Il·lustre Col·legi Oficial
GRADUATS SOCIALS
de les Illes Balears

# memoria 2015

Santander

JUSTICIA

¿AÚN NO CONOCE SANTANDER JUSTICIA?

Un servicio exclusivo del Banco Santander para profesionales del mundo de la Justicia.

Descubra todas las ventajas.

Infórmese de las condiciones completas
en su oficina Santander, en el 902 100 977
o en www.bancosantander.es
www.santanderjusticia.es/graduadosocialbaleares

Santander



# Prólogo a la Memoria 2015

Querido lector,

Con la memoria que el Colegio edita cada año es momento de hacer balance de lo acontecido durante el ejercicio. En esta ocasión, será mi último prólogo ya que no me he presentado a la reelección, para ser congruente con mis propios principios de que la Junta de Gobierno del Colegio se ha de renovar permanentemente para mantenerse activa y con la ilusión necesaria para afrontar todos los retos que plantea la Profesión.

Como he dicho, es momento de hacer balance, y en este caso, no solo del ejercicio 2015, sino también del mandato que ha finalizado. Y la valoración del trabajo realizado por la Junta de Gobierno y por el Colegio es positiva, en un año y un mandato que ha sido tremendamente intenso, en la actividad institucional y en la actividad colegial; un trabajo que se realiza de forma desinteresada y silenciosa por los miembros de la Junta de Gobierno, al que dedican muchas horas de su tiempo personal y profesional y en beneficio de todos. Aprovecho para felicitarles a todos y agradecer su esfuerzo y dedicación al Colegio.

El Colegio ha tenido como grandes objetivos, como no podía ser de otra manera, la defensa de los intereses de los Colegiados ante las diferentes administraciones públicas y la formación y actualización de los mismos. La Junta de Gobierno ha visto intensificada su labor debido a la necesidad de defender la figura del Graduado Social, principalmente ante la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de la Seguridad Social, como colaborador indispensable en las relaciones entre empresarios, trabajadores y ciudadanos en general con dichas Administraciones, y debido al cada vez más preocupante deficiente funcionamiento de dichos Organismos por el considerable descenso de los medios humanos. También se ha reivindicado de forma enérgica la dotación de más medios y más Juzgados de lo Social en Mallorca, ya que el déficit de Juzgados y la falta de medios han mermado la calidad del servicio y han ocasionado retrasos desproporcionados en la resolución de los asuntos.

Por lo que respecta a la formación, eje principal del mandato, el Colegio ha organizado un gran número de conferencias y cursos a fin de mantener al día en los cambios normativos a los Colegiados, ya que se han producido numerosas reformas de calado en las materias que son de nuestra competencia y requerían especial atención. Además, se ha tratado de dar respuesta a las diferentes demandas de cursos que nos han ido efectuando los colegiados en las encuestas de calidad efectuadas por el Colegio. Esta labor, se verá intensificada y será de mayor calidad, con la incorporación de la Fundación al servicio del Colegiado y de la Sociedad.

Importante ha sido también la labor realizada con la Universitat de les Illes Balears, principalmente al conseguir la organización del curso de adaptación al título de Grado, lo que ha posibilitado que los alumnos matriculados obtengan la titulación de Grado

y así poder ejercer en igualdad de condiciones académicas que otros operadores jurídicos, y también con los alumnos del Grado de Relaciones Laborales de la UIB al crear la figura del Precolegiado para que los estudiantes puedan participar en la actividad formativa del Colegio, además de mantener dos reuniones por curso académico con dichos alumnos y miembros de la Junta de Gobierno para explicarles las salidas profesionales del Graduado Social y los servicios que ofrece el colegio. Todo ello con la clara finalidad de incrementar la colegiación.

El Colegio ha realizado además una importante labor para dar a conocer la profesión de Graduado Social a la sociedad, no solo a empresarios y trabajadores, sino a los ciudadanos en general, a través de su servicio de orientación laboral y mediante la participación en diferentes entrevistas y tertulias en los medios de comunicación. El objetivo se ha cumplido pero es muy importante mantener esta actividad, sobre todo ahora que la profesión se ha consolidado como jurídica.

Para acabar, es obligado reflexionar sobre un asunto que considero de vital importancia y es la participación de los colegiados en la vida colegial, no solo en los distintos actos y actividades, sino también en la Junta de Gobierno. Tras mi paso por la Junta, opino que todos los colegiados deberían, al menos un mandato en su vida profesional, formar parte de la Junta de Gobierno del Colegio. Así se conseguiría una mayor participación e implicación de los colegiados y una mayor comprensión del trabajo que se realiza ya que el Colegio no ha de ser solo el pago de una cuota, sino que ha de ser un servicio que suponga una ventaja competitiva para el que está colegiado, al margen de su obligatoriedad regulada en las leyes.

El Colegio somos todos y todos hacemos el Colegio. El que paga y no participa en la actividad del Colegio, puede reivindicar sus derechos y plantear sus quejas, pues es lícito, pero no ha de olvidar que quien está al otro lado también es un colegiado y que además trabaja de forma desinteresada en beneficio de todos. Desde aquí animo a todos los colegiados a que en algún momento de su carrera profesional participen bien en la Junta de Gobierno, bien en sus diferentes comisiones de trabajo.

Muchas gracias por vuestra confianza y quedo a vuestra disposición.

**José Javier Bonet Llull**
Presidente.

## Sumario


- **Prólogo** 3
- **Junta de Gobierno** 5
- **Eventos y noticias del Colegio** 6
- **XXIII Trobada d'hivern** 56
- **Resumen de actividades, acuerdos y gestiones 2015** 68
- **Resumen de actividades Escuela de Práctica Profesional** 75
- **Memoria técnica** 79
- **El Colegio de Graduados Sociales en los medios informativos** 92


**Edita**: Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears. Carrer Parellades, 12A, baixos. 07003 Palma. Tel. 971 229 033 - Fax 971 229 034. E-mail: colegio@cgsbaleares.com.

**Comité de redacción**: D. José Javier Bonet, D. Bartolomé J. Bosch, Dña. Apol·lònia Mª Julià, D. Fco. Javier Hernández, Dña. Francisca Palacios. Colaborador de redacción: Jaume Vallès.

**Fotografía**: CentroFoto, Juan Fiol. **Diseño gráfico y maquetación**: Tiana Mulet. **Impresión**: Amadip.esment. **Depósito legal:** PM-322-2011.

Publicación anual gratuita del Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears. Queda prohibida la reproducción por cualquier medio de todo o parte del contenido sin la autorización expresa del Colegio.





# Junta de Gobierno del Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears

**Presidente**
Ilmo. Sr.José Javier Bonet Llull

**Vicepresidente**
D. Bartolomé J. Bosch Agadía

**Vicepresidenta**
Dña. Apol·lònia Mª Julià Andreu

**Secretario General**
D. Rafael A. Cerdó Pérez

**Tesorero**
D. Federico Hermosel Garrigué

**Vicesecretario**
D. Fco. Javier Hernández Manera

**Contador**
D. Miguel Angel Valens Gutiérrez

**Vocal ejerciente Mallorca**
D. Rafael Aguiló Inglés

**Vocal ejerciente Mallorca**
Dña. Emilia Goyanes Castro

**Vocal ejerciente Mallorca**
D. Andreu Perelló Contestí

**Vocal ejerciente Mallorca**
Dña. Adela Soriano Fiallega

**Vocal ejerciente Menorca**
D. Remigi Gornés Marqués

**Vocal ejerciente Ibiza y Formentera**
D. Marcos Martínez Vicedo

**Vocal no ejerciente**
Dña. Maria Gracia Matas Oliva

# “La Ley de Mutuas” es realmente una modificación de la Ley General de la Seguridad Social”

## Modificación del régimen Jurídico de las Mutuas (Ley 35/2014).

El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears estrenó su programa de actos y conferencias en 2015 con una charla sobre la modificación del texto refundido de la Ley de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas, Ley 35/2014, comúnmente denominada Ley de Mutuas. El director gerente de Mutua Balear, Wàlfrid Ivern, fue el ponente de una conferencia en la que se explicó de manera clara desde el inicio de la tramitación, los criterios en la elaboración de la norma, así como su formato y contenido y el análisis de los aspectos más destacados”.

El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, presentó este acto y agradeció la colaboración de Mutua Balear, y que haya accedido a explicarnos un tema interesante y de actualidad como es esta Ley. Una Ley que ha hecho que las uvas de este nuevo año hayan sido más agrias ya que con esta nueva norma se han visto reducidos los ingresos en nuestros despachos”, manifestó.

“La Ley 357-2014 es una modificación del texto refundido de la Seguridad Social, por la que se integra a las Mutuas en el Sector Público Estatal de carácter administrativo. Desde el punto de vista de la Administración con esta Ley se alcanzan los objetivos marcados en su agenda programática de reformas y en la normativa de 2011 en relación a la modernización del Sistema de Seguridad Social”.





El ponente explicó los puntos más destacados de la norma con especial énfasis en el apartado Administración Concertada, aspecto que afecta a la labor de los Graduados Sociales. “El Reglamento de las Mutuas de Trabajo de 1995, señala que no se permiten las operaciones de lucro, a excepción de la utilización de servicios de terceros como complemento de su administración directa. La reforma mantiene la prohibición de operaciones de lucro y, esta es la gran novedad, elimina la excepción que se mantenía sobre la administración complementaria a la directa. Es decir, elimina la comisión que hasta ahora colaboradores y empresas podían facturar a las Mutuas”, resaltó Ivern.

Tras un análisis de los aspectos más destacados de la Ley, con especial referencia a los cambios en la gestión de Incapacidad Temporal por Contingencia Común y a la modificación del régimen del cese de actividad de los trabajadores autónomos, se dio paso a la participación de los presentes. ■

**“La Ley 357-2014 es una modificación del texto refundido de la Seguridad Social, por la que se integra a las Mutuas en el Sector Público Estatal de carácter administrativo. Desde el punto de vista de la Administración con esta Ley se alcanzan los objetivos marcados en su agenda programática de reformas y en la normativa de 2011 en relación a la modernización del Sistema de Seguridad Social”.**

# Antonio Comas explicó las novedades y modificaciones en la Tesorería de la Seguridad Social con la entrada del año 2015

## El director provincial de Balears dio dos multitudinarias conferencias sobre el tema, una en Palma y otra en Manacor.

Un año más y fiel a su ineludible cita con los Graduados Sociales, el director de la Tesorería General de la Seguridad Social en las Illes Balears, Antonio Comas, compareció en el salón de actos del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y en Manacor para exponer y explicar a los presentes las novedades y modificaciones producidas en el ámbito de la competencia de la Tesorería con la entrada del año 2015. Sus conferencias volvieron a ser un éxito de asistencia de personas ya que ambas salas se llenaron de gente interesada en conocer de primera mano las principales novedades en materia de afiliación y cotización.

El presidente de los Graduados Sociales en Balears, José Javier Bonet, presentó el acto en Palma y en Manacor. “Es para nosotros un privilegio volver a tener entre nosotros a Antonio Comas para que nos explique las novedades que registra la Seguridad Social en este año recién iniciado”, señaló Bonet. Antonio Comas, que agradeció la invitación del Colegio para exponer las novedades de la Tesorería, señaló que “se avecinan muchos cambios y trascendentes”.

“En los últimos tiempos un buen número de disposiciones han modificado de nuevo el ordenamiento jurídico de la Seguridad Social fijando su entrada en vigor en el inicio de 2015. Unas son ya habituales en el inicio del ejercicio nuevo y las tildaría de ‘clásicas’ y, que en los tiempos de bonanza económica, hacen la función de actualizar cuantías y conceptos. Su entrada en vigor, denotando el carácter dinámico y, en tiempos de crisis ‘frenético’ del Sistema, comenzó a modo de introducción”, y añadió: “Otras disposiciones las califico de ‘nuevas’ o incluso imprevistas y con marchamo de urgencia son el producto legislativo de tiempos difíciles ya que son medidas y contramedidas encaminadas para garantizar, sostener y consolidar el Sistema”. Para el director de la Tesorería, el conjunto normativo resultante “incide sobre el compendio integrado por las disposiciones preexistentes, que son modificadas, aplazadas, suspendidas o derogadas.

Comas aseguró: “Para esclarecer todo este panorama y en base a dicha clasificación procederé, sin ánimo exhaustivo, a detallarles dichas disposiciones que, de forma directa o indirecta, afectan a las funciones y competencias de la Tesorería General, como servicio común del Sistema”.  Frente a la aspiración de una permanencia del ordenamiento jurídico puesto al día, Comas apuntó: “Ya se tiene conocimiento de las ‘próximas disposiciones’, cuya relevancia obliga a su mero enunciado y sin adelantarse su contenido, conscientes que su que en su actual estado los proyectos normativos pueden sufrir algunas modificaciones”.

**“En los últimos tiempos un buen número de disposiciones han modificado de nuevo el ordenamiento jurídico de la Seguridad Social fijando su entrada en vigor en el inicio de 2015.”**

Antonio Comas tras su introducción entró en materia explicando una a una las distintas novedades o modificaciones que registra la Tesorería de la Seguridad Social en materia de afiliación y cotización. Después de su exposición este ponente contestó las preguntas de los presentes y resolvió todas las dudas que se generaron en el transcurso de la explicación de la nueva normativa en 2015. ■

# “La redacción nueva de las normas mejora o clarifica la situación de la que veníamos antes”

## El inspector de Hacienda Lluís Meseguer enumera las novedades fiscales que presenta el año 2015.

El inspector de Hacienda y Administrador de la Agencia Tributaria Lluís Meseguer enumeró y explicó las novedades fiscales que presenta el año 2015 en la conferencia que impartió en la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. El concurrido acto lo presentó el tesorero del Colegio, Federico Hermosel, que dijo que el evento obedecía a la política de formación que sigue la junta hacia sus colegiados. “Apostamos claramente por este tipo de actos. Lluís Meseguer nos hablará de la reforma fiscal que tanto nos atañe”, señaló brevemente.

El ponente hizo una valoración de las que a su juicio han sido las novedades más importantes en temas fiscales. “Dentro de toda la reforma incidiré en las modificaciones ha habido en el IRPF, en las Sociedades y abordaré el ‘tema estrella’ que no es otro que el de los Administradores, un tema importante y que ha sufrido alguna variación”, manifestó Lluís Meseguer, que añadió: “La redacción nueva de las normas mejora o clarifica la situación de la que veníamos antes”.

En el apartado del IRPF, Meseguer dijo: “La primera finalidad o al menos la más importante es una liberación de recursos. El Estado con la nueva reforma va a recaudar teóricamente nueve mil millones menos de euros. Esto se hace para favorecer el consumo y potenciar en teoría el crecimiento”, explicó.

Para este inspector de Hacienda otros objetivos de la reforma son: “La potenciación de la familia, especialmente las numerosas o con miembros que tienen algún tipo de discapacidad. Se crean diferentes mecanismos y productos financieros que permitan de alguna manera potenciar el ahorro a largo plazo. Se incentiva el mecenazgo con formulas para permitir o facilitar que la gente contribuya con ONGs, un tipo de instituciones que tienen un régimen fiscal ventajoso. La novedad está en que ahora las personas físicas o jurídicas aportantes y colaboradores también tendrán beneficios tributarios e incentivos”.

Lluís Meseguer cerró el apartado de novedades fiscales detallando la desaparición de los coeficientes de corrección monetaria y exponiendo la lucha contra el fraude. Seguidamente entró en materia y explicó por bloques la reforma fiscal que ya está en vigor. Los presentes no esperaron al turno final y durante la conferencia fueron preguntado los aspectos que no entendían sobre el tema. ■





# Jesús Murillo explica el régimen de módulos y estimación objetiva

## El curso versó íntegramente sobre los cambios derivados de la reforma tributaria en este sistema de contribución.

Los cambios más sustanciales que ha registrado el sistema de contribución tributaria por el régimen de módulos con la reforma tributaria de 2015 fueron explicados y tratados con detalle en el curso que impartió el técnico de Hacienda Pública, Jesús Murillo, en el aula polivalente de la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears.

“Es un curso íntegro del régimen de módulos y estimación objetiva en el que incidiremos en las modificaciones que hay después de la entrada en vigor de la reforma tributaria de 2015. No son cambios muy importantes pero conviene que se sepan ya que varían muchas cosas”, señaló Murillo antes de comenzar la clase. Para este técnico, la normativa nueva no dificulta un régimen que “padece la crisis económica”.

“La nueva reforma no complica el régimen de módulos. Lo que hace es sacar muchas actividades que no van a poder seguir tributando por ese sistema. Es un régimen que ha decrecido pero no ya por que el empresario y el profesional sea reacio a él, sino porque hay mucha menos actividad económica y, en consecuencia, menos contribuyentes”, explicó.

Murillo alternó la explicación con ejemplos prácticos y resolvió cuantas dudas surgieron a lo largo del curso. ■

# “Cuando te adentras en el Artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, no tiene fin”

## El Graduado Social Antonio Font explicó los distintos tipos de sucesiones desde el punto de vista laboral y de la Seguridad Social.

“Es un tema mucho más complejo de lo que nos podemos imaginar. El Artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores parece que está allí sin más, que no tiene trascendencia. Sin embargo, cuando lo investigas no tiene fin”. Así comenzó la conferencia el abogado y Graduado Social Antonio Font para referirse a lo que versaría su comparecencia en el salón de actos del Il·lustre Col·legi de Graduats Sociales de les Illes Balears para explicar los distintos tipos de sucesiones desde el punto de vista laboral y de la Seguridad Social.

“Es para nosotros una satisfacción contar con nuestro compañero Antonio Font para que nos hable de la transmisión de empresas. Hace unos meses nos llegó un monográfico que él había realizado sobre esta materia y nos pareció a la Comisión de Cultura de este Colegio muy interesante para que fuera expuesto en una ponencia. Es un privilegio tenerlo aquí y agradecerle que haya pensado en nosotros”, comentó José Javier Bonet, presidente de los Graduados Sociales, en la presentación de la conferencia.

“En 2013 el director de Aranzadi me pidió que hiciera una ponencia sobre el tema que quisiera. En un principio pensé en el Artículo 41 pero finalmente aposté por el 44. Gustó mucho y se publicó en noviembre 2014. Ahora ustedes son los primeros a los que se la expondré revisada y actualizada tras la entrada en vigor de la Ley Concursal”, manifestó Antonio Font.

“Voy a tocar los temas de interés, los puntos que a ustedes más les incumben”, dijo Font, que hizo una pequeña introducción histórica sobre esta norma. “Es preconstitucional ya que en esa época ya se hablaba de transmisión de empresas. Es un artículo que ha resistido con la misma redacción de 1976 a 2001. Es brutal este aguante. La Ley 12/2001 da una amplitud e introduce una modificación de lo que se tiene que entender por sucesión de empresas. Los cambios sucesivos introdujeron por primera vez en la historia las obligaciones en materia de la Seguridad Social”, señaló.

“El cambio de la titularidad de una empresa o de un centro de trabajo no extinguirá por sí mismo la relación laboral, quedando el nuevo empresario subrogado en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social del anterior. Incluyendo los compromisos de pensiones y cuantas obligaciones en materia de protección social complementaria hubiere adquirido el transmisor, que está obligado a iniciar un período de consultas con los representantes legales de los trabajadores sobre las medidas previstas y sus consecuencias para los trabajadores”, dijo.

**“Es preconstitucional ya que en esa época ya se hablaba de transmisión de empresas. Es un artículo que ha resistido con la misma redacción de 1976 a 2001. Es brutal este aguante. La Ley 12/2001 da una amplitud e introduce una modificación de lo que se tiene que entender por sucesión de empresas.”**

Antonio Font fue desgranando todos los aspectos relevantes en la transmisión de empresas en lo referente al ámbito laboral y contestó las dudas que fueron surgiendo a los presentes que llenaron el salón de actos del Colegio. ■

# Acuerdo de colaboración entre el Colegio y Spanish Legal Reclaims

El convenio tiene por objeto solicitar la devolución parcial del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones satisfecho por ciudadanos no residentes en España por la adquisición, por herencia o donación, de propiedades o bienes situados en España.

El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y la entidad Spanish Legal Reclaims han firmado un acuerdo de colaboración profesional. El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, y el representante de Spanish Legal Reclaims, Luis Cuervo, firmaron el convenio en la sala de juntas de la sede corporativa del Colegio.

La intención es que nuestros colegiados y sus clientes no residentes se puedan beneficiar de esta reclamación y colaborar en este proyecto empresarial que Spanish Legal Reclaims está liderando a nivel nacional y en el que ya colaboran numerosos despachos profesionales tanto nacionales como extranjeros para conseguir la devolución del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de dichos ciudadanos No Residentes en España.

"Valoramos de manera muy positiva esta firma. El Colegio, dentro de sus funciones, está la de encontrar los mejores proveedores de servicios para los colegiados. En este caso hablamos de una empresa que puede facilitar y ayudar a nuestro colectivo. Para nosotros es fundamental estar al lado en todo momento del colegiado", comentó sobre este acuerdo José Javier Bonet.

Por su parte, Luis Cuervo calificó de "muy positiva" esta firma. "El colectivo de los Graduados Sociales es muy grande. Lo que nosotros hacemos es pedir la devolución de unos impuestos indebidamente cobrados, que Hacienda ya ha comenzado a devolver a nuestros clientes, que son principalmente extranjeros. Balears por el elevado volumen de extranjeros cumple los requisitos. Es más, diría que es la localidad número uno de España. Además, es un colectivo que está en contacto con estas posibles personas que pueden recuperar ese dinero. Es un magnífico convenio", dijo, y añadió: "Queremos hacer una conferencia próximamente para explicar exactamente lo que estamos haciendo, las bases legales y quien somos y como colaborar con nosotros. Los Graduados Sociales pueden estar tranquilos ya que están trabajando con una empresa muy sólida, pionera y especializada en este tipo de asuntos y que, hasta donde sabemos, es la única que puede acreditar estar recibiendo las devoluciones con un 100% de éxito". ■





# "Lo peor de esta ley no es lo que pone, si no lo que no pone porque la gente luego lo interpreta a su manera"

## José María Martínez y Ferran Pellisé de Activa Mutua exponen y comentan las últimas novedades legislativas del RD 625/2014.

Las últimas novedades legislativas en el RD 625/2014 y el Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional en el contexto de la nueva Ley de Mutuas fueron abordados en el salón de actos del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears en el transcurso de la conferencia que impartieron José María Martínez y Ferran Pellisé, director provincial de Murcia y director de prestaciones y asesoría jurídica, respectivamente, de Activa Mutua.El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, presentó el acto y agradeció a los ponentes, en especial a Activa Mutua, su colaboración con el Colegio. "Estamos muy satisfechos de contar con su presencia y de que nos ofrezcan una visión práctica del RD 625/2014", señaló.

El primero en coger la palabra fue José María Martínez que explicó las novedades legales, especialmente enfocadas al accidente de trabajo. "Es la misma ley pero con distinta interpretación. Te gustará más o menos, pero es lo que hay", dijo, y añadió: "Esto crea indefensión ya que en el accidente de trabajo a veces lo es y en otras no, según las circunstancias".Martínez explicó detalladamente el accidente de trabajo basándose en "sentencias muy particulares" que "hacen un giro en ocasiones de la interpretación legal". "Dejan a los tribunales que se pronuncien si es o no es accidente de trabajo. Hay tantas sentencias que son aburridas y, lo peor, es que algunas son confusas. Lo peor de esta ley no es lo que pone, si no lo que no pone porque la gente luego lo interpreta a su manera. Por ejemplo, un tribunal falló que ir en patinete al trabajo se considera un medio de transporte y si te sucede algo se considera un accidente de trabajo. Esto raya lo que no debe ser. Discrepo de esta sentencia", manifestó.

Tras el turno de José María Martínez, le tocó a Ferran Pellisé que se centró más en las novedades que presenta el RD 625/2014. "Han salido tantas versiones de esta ley que nos hace ver que se ha retocado y pincelado tanto que para este viaje hemos perdido todos. La verdad creo, en mi opinión sincera, que ha ido a peor", comentó. "Les aconsejo que se hagan un esquema para no perderse", recalcó. ■

# “Es primordial e importante que se sepa cómo funciona la prestación de jubilación”

## El subdirector del INSS en las Illes Balears, José María Solera, impartió un curso actualizado de prestaciones.

“Es primordial e importante que se sepa cómo funciona la prestación de jubilación. Que se tenga una idea global”, comentó el subdirector de Jubilación, Muerte y Supervivencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social en las Illes Balears (INSS), José María Solera, en la introducción del curso actualizado de jubilación, que impartió en la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Sociales de les Illes Balears. Un ponente que también ofreció dos curso de nivel avanzado en el aula polivalente, que también tuvieron una gran aceptación.

“Lo esencial es saber cómo funciona cada cosa. Que se tenga un conocimiento completo y práctico de lo que es el trámite de la prestación de jubilación. De esta forma se facilitan los trámites ante el INSS y se evita incurrir en errores que lo único que pueden hacer es demorar la aprobación de la prestación”, manifestó Solera ante una clase llena.

“Hay que hacer lo posible para que la Administración, por una parte, y el Colegio de Graduados Sociales, por otra, vayamos de la mano a la hora de hacer más sencillos los trámites de la gente y, sobre todo, el ejercicio de los derechos, que es una cosa realmente complicada ahora”, añadió.

José María Solera también explicó las novedades legislativas. “A día de hoy les explicaré lo que hay. Más no, ni esperen tampoco que haga valoraciones sobre las prestaciones. Nos ceñimos a lo que nos marca la ley, y es que no hay otro camino”, subrayó.





**“Hay que hacer lo posible para que la Administración, por una parte, y el Colegio de Graduados Sociales, por otra, vayamos de la mano a la hora de hacer más sencillos los trámites de la gente y, sobre todo, el ejercicio de los derechos, que es una cosa realmente complicada ahora”**

El programa del curso, del que también se hizo una versión avanzada, desglosó paso a paso todo el proceso de jubilación y sus distintas modalidades, como la legislación aplicable, los requisitos de acceso, las formas de cálculo de la pensión, el beneficio por cuidado de hijos, la protección a los trabajadores a tiempo parcial y la compatibilidad de la jubilación con el trabajo. ■

# Encuentro entre el Presidente Bauzá y el Presidente del Colegio José Javier Bonet

## El presidente Bauzá recibe en audiencia al presidente del Col·legi Oficial dels Graduats Socials de les Illes Balears.

El presidente del Colegio, José Javier Bonet, y el secretario general, Rafael Cerdó, fueron recibidos en audiencia por el presidente de las Illes Balears, José Ramón Bauzá, en el Consulado de Mar. En el transcurso de la reunión, los representantes de los Graduados Sociales le transmitieron la problemática derivada del actual colapso de los Juzgados de lo Social de la Isla de Mallorca, situación que es estructural y que tantos perjuicios causa a los justiciables. ■





# Lluís Meseguer resuelve las dudas sobre la campaña de la Renta 2014

## El inspector de Hacienda explicó las novedades de la normativa y de la campaña, así como los nuevos conceptos a tener en cuenta a la hora de presentar las declaraciones.

Lluís Meseguer, del cuerpo de inspectores de Hacienda del Estado, se reencontró nuevamente con los Graduados Sociales para explicarles con detalle las novedades que presenta la Campaña de la Renta 2014. Lo hizo en el transcurso de una multitudinaria conferencia en el salón de actos de la sede corporativa y en un acto organizado por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y presentado por el tesorero del Colegio, Federico Hermosel.

"Es para nosotros un placer que esté de nuevo entre nosotros para que nos ilustre en los temas de renta y que nos explique qué novedades más significativas hay. Sin duda nos ampliará los conceptos que tenemos", dijo a los presentes Hermosel antes de dar paso al ponente.

"La Renta de este año no presenta grandes novedades, va a ser una campaña tranquila en ese sentido", señaló Lluís Meseguer en sus primeras palabras a los presentes. "Estoy aquí para explicarles las últimas novedades normativas, que si bien han variado poco conviene que ustedes sepan los distintos cambios que se han producido para que no les coja por sorpresa las variaciones nuevas", comentó, y añadió: "La Renta 2014 aún se ve afectada por la reforma fiscal aunque en menor medida que en anteriores ediciones. Hay temas importantes y a tratar como las resoluciones del Tribunal Central, las sociedades civiles, que es un tema verde; y las retenciones".

Meseguer expuso las novedades e incidió en una, el apartado de las retribuciones en especie. "Es una tema muy debatido y

en el que existe bastante confusión, a veces de manera interesada. Hemos de tener claro que no se consideran rendimientos del trabajo en especie ni, por tanto, hay que tributar las cantidades satisfechas por la empresa por los gastos e inversiones efectuadas durante 2014 para formar a los empleados en el uso de nuevas tecnologías, cuando su utilización solo puede efectuarse fuera del lugar y horario de trabajo", apuntó.

**"La Renta 2014 aún se ve afectada por la reforma fiscal aunque en menor medida que en anteriores ediciones. Hay temas importantes y a tratar como las resoluciones del Tribunal Central, las sociedades civiles, que es un tema verde; y las retenciones".**

Seguidamente este ponente, que manifestó que existe una tendencia de "excluir a la gente por módulos", incidió después de explicar las novedades normativas y las de la Renta 2014 en cómo presentar las declaraciones y en el funcionamiento del Programa Padre, del que dijo que "está destinado a desaparecer".

"La intención de Hacienda es facilitar y dotar de todos los medios posibles a los ciudadanos y profesionales. Hemos avanzado mucho, tanto en tecnología como en la rapidez con la que tramitamos", informó mientras iba pasando imágenes para facilitar el aprendizaje a la hora de presentar la declaración por vía telemática. Antes de ir al esperado capítulo de preguntas, en el que Lluís Meseguer, respondió y aclaró las dudas existentes en temas fiscales en los presentes, este inspector explicó la deducibilidad de retenciones y la tributación de vehículos, unos "temas que siempre están ahí y que es importante tener sus conceptos claros". ■

# El Colegio renueva el convenio de colaboración con el Banco de Santander

"Con esta firma queremos que los Graduados Sociales tengan la percepción de que tienen una entidad que conoce su sector y que pueden confiar en ella", dijo Alberto Martín, Director Comercial de Banco Santander en Baleares.

El Il.lustre Col.legi de Graduats Socials de les Illes Balears y el Banco Santander renovaron su acuerdo de colaboración. El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, y los representantes en Balears del Santander, Alberto Martín y José Luis Collazos, firmaron el nuevo convenio en la sala de juntas de la sede corporativa, donde ambas entidades se mostraron satisfechas por estar un año más "unidos" y que esta rubrica signifique grandes ventajas y beneficios. El nuevo acuerdo tiene un año de validez, siendo renovable si ambas partes no manifiestan lo contrario.

"Está claro que este nuevo acuerdo es positivo para nosotros y muy beneficioso para el colectivo de los Graduados Sociales. El Banco Santander nos proporciona una serie de productos con unas condiciones ventajosas para todos los colegiados", manifestó José Javier Bonet sobre la firma de este convenio. "El Colegio siempre tiene la misma finalidad, regular la profesión y buscar las mejores condiciones para los colegiados para una serie de productos, entre otros, los financieros", resaltó el presidente de los Graduados Sociales. José Javier Bonet subrayó que gracias a este convenio el Colegio también podrá hacer conferencias con ponentes de primer nivel. "Para todos los colegiados esto es muy interesante ya que te permite estar al corriente de temas de actualidad y que nos incumben por nuestra profesión", dijo.

Por su parte, José Luis Collazos Director de Particulares de Banco Santander, también mostró su satisfacción por la renovación de este acuerdo de colaboración. "Este año ha sido estimulante poder colaborar con el Il.lustre Col.legi de Graduats Socials porque es un colectivo muy importante para nosotros y queremos convertirnos en el Banco de cada uno de los Graduados Sociales". Además, el acuerdo no puede ser en mejor momento ya que coincide con el lanzamiento de la nueva cuenta 1|2|3 a la que todo el colectivo tendrá acceso a través del enlace de Santander Justicia de la página web del colegio.

Alberto Martín destacó que "básicamente lo que queremos con esta renovación es que el convenio vaya más allá de la firma en sí y la colaboración institucional, y por tanto, llegue a cada uno de los graduados de forma que tengan la percepción de que tienen una entidad que conoce su sector y que pueden confiar en ella, estando siempre a su disposición y buscando soluciones financieras para ellos y sus clientes". Comentó además que: "Nos gusta estar al lado de los colectivos profesionales para impulsar la red bancaria", finalizó. □

# “Es importante familiarizarse con los procedimientos jurídicos y procesales en materia de Seguridad Social”

## La letrada de Mutua Balear, Isabel Salvá, explicó cómo actuar ante la Justicia en los temas relacionados con incapacidades.

Los detalles a tener en cuenta en los procedimientos en materia de Seguridad Social relativos a las incapacidades fueron abordados por una experta en la materia, la letrada de Mutua Balear, Isabel Salvá, en el transcurso de la conferencia Aspectos jurídicos-procesales relativos a las prestaciones de Seguridad Social IT e IMS en la sede corporativa, en un acto organizado por organizado por el Il·lustreCol·legi de Graduats Socials de les Illes Balears.

Presentó el concurrido evento la vicepresidenta del Colegio, Apol.lònia Julià, que dijo que Isabel Salvá, además de ser una “persona encantadora” es una de las que “más sabe en materia procesal sobre procedimientos en materia de Seguridad Social”.

Esta abogada por la Universidad de Deusto comenzó diciendo que realizaría una introducción y luego un debate. “No pretendo hacer tesis doctorales, lo único que pretendo es intentar explicar lo que hago cada día en la Mutua Balear, que ustedes lo entiendan y ayudarles en un tema que hay que conocerlo para poder tener éxito”, comentó.

“Es importante familiarizarse con los procedimientos jurídicos y procesales en materia de Seguridad Social. Conocer la dinámica de cada día en los procedimiento, básicamente en los temas relacionados con las incapacidades, que al fin y al cabo son los que yo abordo”, manifestó.

Isabel Salvá indicó que apenas ocho artículos son los que abordan este tipo de procedimientos. “Existen cuatro reglas generales. En primer lugar la intervención de las entidades gestoras en todo procedimiento en prestaciones de Seguridad Social. Tiene que intervenir la entidad gestora, con independencia de que la empresa pueda tener las contingencias con una mutua. Se podría decir que la entidad gestora siempre estará sí o sí. La segunda corresponde a la reclamación administrativa previa. Es necesaria la reclamación previa si se ha agotado la vía previa. Si no se pone puede ser un defecto subsanable aunque depende del juzgado que toque o del letrado para que llegue o no a buen puerto. La reclamación previa se puede reiterar mientras no haya prescrito el derecho, que son cinco años”, explicó.

“La tercera regla general se refiere a la documentación en procesos por accidentes por trabajo o enfermedad profesional. Contempla la posibilidad que el secretario, cuando la parte actora no ha consignado el nombre de la entidad gestora o incluso el de la mutua colaboradora,de requerir a la empresa para que presente el documento acreditativo de la cobertura del derecho. Si la empresa no presenta, el juez puede advertir o embargar los bienes para asegurar el resultado del juicio. También es obligación de interesar de la inspección de trabajo de Seguridad Social si no figurase el informe por el que sobrevino el accidente laboral, el trabajo que realizaba , el salario y  la base de cotización”, apuntó.

Por último y como cuarta novedad, Isabel Salvá dijo que se contempla la remisión del expediente administrativo por parte de la entidad gestora. “Especifica la forma y el plazo que tiene, que es de diez días para aportarlo; los efectos, las responsabilidades disciplinarias y las sanciones por la falta de presentación”, subrayó.

**“Es importante familiarizarse con los procedimientos jurídicos y procesales en materia de Seguridad Social. Conocer la dinámica de cada día en los procedimiento, básicamente en los temas relacionados con las incapacidades, que al fin y al cabo son los que yo abordo”**

Salvá explicó los conceptos básicos en los procedimientos y priorizó explicar y resolver las dudas que los presentes tenían en este tema. ■

# Los Graduados Sociales exigen públicamente un mejor servicio público para las empresas, trabajadores y ciudadanos de Balears

"El Ministerio de Empleo y Seguridad Social nos ha abandonado a nuestra suerte y el colapso actual en el Juzgado de lo Social es monumental", denunció el presidente José Javier Bonet.

Los Graduados Sociales de las Illes Balears denunciaron ayer el deficiente funcionamiento de la Tesorería General de la Seguridad Social de las Illes Balears y el monumental colapso que registran los juzgados de lo Social de esta misma comunidad. "Como profesionales dedicados al asesoramiento en materia laboral y de Seguridad Social y como profesionales jurídicos que representan los intereses de clientes ante los juzgados de lo Social, queremos exigir públicamente un mejor servicio público para las empresas, trabajadores y ciudadanos", manifestó José Javier Bonet, presidente del Il·lustreCol·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, que estuvo arropado por parte de la junta de gobierno de este colegio en la rueda de prensa ofrecida en la sede corporativa.

Para Bonet, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social "nos ha abandonado a nuestra suerte". "En Balears llevamos años padeciendo el déficit de funcionarios en la Seguridad Social, que no son suficientes para atender la actual población. Las bajas que se han producido no se cubren. Se ha tenido que cerrar al público la Administración 2 para dar soporte a otras administraciones", dijo. En cuanto a los juzgados, el presidente de los Graduados Sociales comentó: "El colapso en los actuales juzgados de lo Social de Mallorca es monumental. Se están señalando juicios por despido, que tienen el calificativo de urgentes, a los 23 meses de presentar la demanda. Esto puede suponer que el trabajador haya agotado la prestación por desempleo cuando sepa si su despido es procedente o improcedente". "Además, el tan anunciado juzgado de refuerzo ha sido un fiasco. Se ha creado solo por un plazo de seis meses, todavía no ha empezado a funcionar y los funcionarios no podrán estar en la misma sala. Todas las instituciones de Balears implicadas están haciendo gestiones con Madrid pero parece que les importamos muy poco", valoró.

Por último, el Presidente del Colegio, José Javier Bonet hizo un llamamiento público: "Todo esto tiene que cambiar y tiene que mejorar y de forma urgente pues está llegando a un límite insostenible. Nuestra denuncia está más que justificada. Ha llegado el momento de decir basta y exigir un mejor servicio público". ■





# "Hay que integrar la prevención en el sistema de gestión de la empresa, sí o sí"

El técnico del Servicio Balear de Prevención, Joan Oliver, explicó en un curso los protocolos para empresas ante Inspección de Trabajo en materia de Riesgos Laborales.

El responsable del Área Técnica del Servicio Balear de Prevención, Joan Oliver, ofreció un curso de Prevención de Riesgos Laborales y Protocolos para Empresas y Actuación ante Inspección de Trabajo en la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. "Todos sabemos la normativa pero con este curso pretendo que ustedes puedan familiarizarse con lo cotidiano, con la práctica. El objetivo claro es revisar, desde un punto de vista práctico, las principales obligaciones exigidas a las empresas en esta materia", señaló este técnico en su presentación.

"Es muy importante analizar y que sepan las exigencias de la Inspección de Trabajo y de la Conselleria de Treball en esta materia, así como saber leer las citaciones y requerimientos que podamos recibir", expuso, y añadió: "Piensen que las exigencias específicas de la Inspección va en función del sector de actividad, que puede ser la construcción, metal, hostelería, restauración, comercio, oficinas y, náutica, entre otros ámbitos".

Para Joan Oliver, la prevención es clave en el puesto de trabajo. "Hay que integrarla en el sistema de gestión de la empresa en el conjunto de actividades y en todos los niveles, sí o sí. Hay que tener un plan con su estructura organizativa, responsabilidades, funciones, prácticas, procedimientos y con los procesos para realizar la acción de prevención de riesgos", manifestó.

Este ponente repasó todos los protocolos en esta materia y comentó su experiencia con la Inspección de Trabajo en referencia a las actuaciones de ésta. Luego resolvió cuantas dudas fueron surgiendo por parte de los presentes. ■

# Adela Soriano Fiallega, nueva vocal del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears

## La colegiada, que sustituye a Bartolomé Servera, prometió fidelidad a la Constitución Española ante la Junta de Gobierno del Colegio.

Adela Soriano Fiallega es nueva vocal ejerciente por Mallorca en la Junta de Gobierno del Il.lustre Col.legi de Graduats Socials de les Illes Balears. La colegiada tomó posesión del cargo en la sala de juntas de la sede corporativa en un acto solemne ante todos los componentes de la Junta de Gobierno, presidida por el presidente José Javier Bonet. Adela Soriano prometió ante un ejemplar de la Constitución Española fidelidad a la profesión, al ordenamiento jurídico y a los deberes profesionales. La nueva vocal, que ocupará este puesto hasta el año 2016, sustituye al que fuera secretario general, Bartolomé Servera, y su nombramiento fue acordado por la mencionada Junta de Gobierno.





# “En la extranjería las soluciones no son matemáticas”

## El abogado Ígor Valiente explica en un curso el aspecto socio laboral de la inmigración en el trabajo y en la empresa.

“En la extranjería las soluciones no son matemáticas, son variables y, en muchas ocasiones, sujetas a la interpretación de la Administración”. Con estas palabras el abogado Ígor Valiente empezó el curso de extranjería bajo el título de ‘La inmigración, el trabajo y la empresa’, organizado por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y que se desarrolló en dos sesiones en la sala polivalente de la sede corporativa.

“Las leyes hay que saber cómo funcionan y sobretodo saberlas interpretar con el día a día para solventar el problema. Ver cómo se interpreta la normativa en cada caso, eso es lo más importante. Estar preparados para eso. Intentaré solventarles las dudas que tengan ustedes y les pido que participen y si tienen cualquier duda lo digan”, señaló Valiente en la introducción del curso.

Este ponente dijo que en extranjería “lo bonito es que no tiene jurisprudencia reciente”. “Se está creando hoy en día con todos los cambios que están sucediendo y con las numerosas sentencias que se dan”, manifestó, y añadió: “A veces la inmigración está supeditada a los problemas económicos del país, que abre o cierra las puertas de la frontera dependiendo de su situación financiera. Ahora estamos en un momento restrictivo que intenta que no entre gente por la crisis por la que atraviesa el mundo. Es una pelea día a día”, comentó.

El curso versó principalmente sobre los aspectos socio-laborales de la inmigración, la residencia y trabajo, la vinculación laboral a la inmigración, las autorizaciones de residencia individuales por cuenta ajena o por cuenta propia, por reagrupación familiar o renovación de autorizaciones de residencia y trabajo; el régimen comunitario, la inspección de trabajo y deteción de contratos falsos, la introducción a la contratación colectiva por empresas, la empresa y la manera de contratar trabajadores inmigrantes, la gestión colectiva de contratación en origen y la orden ESS/1/2012, de 5 de enero, por la que se regula la gestióncolectiva de contrataciones en origen para 2012 (orden vigente hasta el 31de diciembre de 2015). Se finalizó con un coloquio debate en el que los presentes expusieron inquietudes sobre temas de actualidad.

# “Hay que saber interpretar los balances para saber el estado de una empresa”

## Los profesores de la escuela de negocios FEDA, Clara Vega y José Manuel Pomares, protagonizan el seminario Análisis de balances para la toma de decisiones.

La consultora y analista en control y gestión de pymes y profesora del curso superior de Dirección Financiera en la escuela de negocios FEDA, Clara Vega, junto con el también profesor del mencionado centro, José Manuel Pomares, ofrecieron el seminario Análisis de balances para la toma de decisiones en el aula polivalente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears.

“Hay que saber interpretar los balances. Es muy importante ya que así sabremos si la empresa en cuestión está saneada o no debidamente para ofrecer una adecuada garantía”, señaló Clara Vega en el inicio del seminario. “Es clave conocer diferentes ratios para evaluar las deudas y obligaciones de la empresa. Realizar un análisis de liquidez para asegurar el cumplimiento de nuestros compromisos financieros”, añadió esta analista.

“Ustedes deben de tener la capacidad mínima para analizar la información de la empresa, conocer los métodos para hacerlo y el procedimiento más adecuado. Con eso conocerán las principales formas de medir la eficiencia y las mejoras para aumentar la rentabilidad”, apuntó José Manuel Pomares. Ambos ponentes señalaron que tras este seminario “ustedes viendo un balance podrán tomar decisiones”. “Abordaremos la teoría pero incidiremos en la práctica después de todo lo aprendido mediante casos basados en una empresa real. Trabajaremos en equipo para dilucidar la situación de la empresa, identificar las causar de su estado, sea bueno o malo, y proponer qué soluciones son las más adecuadas”, comentó Clara Vega. ■





# La Tesorería General de la Seguridad Social explica la implantación del Sistema de Liquidación Directa

## Antonio Comas y Felipe Bravo protagonizan una jornada sobre la Problemática de Creta y sus posibles soluciones.

Antonio Comas y Felipe Bravo, director de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y responsable de Creta de la TGSS, respectivamente, en Illes Balears explicaron la problemática del Creta y sus posibles soluciones, en una jornada organizada por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears con la colaboración de Activa Mutua y la empresa de formación Amplía Formación.

El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, abrió el acto, celebrado en la sede corporativa, agradeciendo que la TGSS acudiera allí para “explicar un tema importante para todos nosotros como es el Creta”. “Es un apartado de actualidad que conviene estar al día y poder depurar así todas las dudas que tengamos”, añadió Bonet.

Antonio Comas comenzó con la exposición de la jornada aunque dejó claro que estaba de “telonero” en esa conferencia. “Queremos despejar todas las dudas y problemas que puedan tener ustedes sobre el Creta, un punto importante ya que el sistema de liquidación directa es lo que tenemos actualmente y hemos de adaptarnos a él, sí o sí. La mejor persona para explicarles esto es Felipe Bravo”, manifestó Comas.

El responsable de Creta en Balears entró enseguida en materia. “La TGSS ha trabajado en los últimos años en el Sistema de Liquidación Directa de cotizaciones a la Seguridad Social para tener un papel activo en el proceso de recaudación. Así se pasa de un modelo de autoliquidación a un modelo de facturación, proporcionando una mayor información sobre las

**“La TGSS ha trabajado en los últimos años en el Sistema de Liquidación Directa de cotizaciones a la Seguridad Social para tener un papel activo en el proceso de recaudación. Así se pasa de un modelo de autoliquidación a un modelo de facturación, proporcionando una mayor información sobre las cotizaciones a empresas y trabajadores”**

cotizaciones a empresas y trabajadores”, dijo en su introducción, y añadió: “Todo esto a través de un modelo de atención personalizado y multicanal. Los objetivos prioritarios de este sistema son: minimizar los errores que puedan surgir al asumir la TGSS la aplicación de las reglas de cotización y contrastar los datos con carácter previo a la liquidación y mejorar la transparencia y la forma de relación con las empresas basada en un sistema plenamente telemático eliminando la necesidad de actuaciones presenciales y en soporte papel”. Bravo detalló cómo hacer la Liquidación Directa y los problemas más comunes que se han derivado hasta la fecha, así como las soluciones que ha adoptado la TGSS.

Jaime Amengual, director de Activa Mutua en Balears, agradeció a los presentes su asistencia tras la intervención de Felipe Bravo y la vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, Emilia Goyanes, clausuró este acto. ■





# El Colegio firma un convenio de colaboración con La Caixa

## Las dos entidades cooperarán mutuamente en el establecimiento de relaciones comerciales y financieras.

El presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de las Illes Balears, José Javier Bonet, y el director territorial de CaixaBank en Baleares, Xicu Costa, han firmado un convenio de colaboración con el cual ambas entidades se proponen cooperar mutuamente en el establecimiento de relaciones comerciales y financieras, así como otras posibilidades de actuación y participación conjunta.

“Este convenio es muy positivo para nosotros. A través de CaixaBank obtenemos una serie de productos que van dirigidos a los profesionales y accedemos a otros que ofrece la entidad bancaria con unas condiciones ventajosas para todos los colegiados”, señaló José Javier Bonet sobre la firma de este convenio, y añadió: “El Colegio siempre tiene la misma finalidad, regular la profesión y buscar las mejores condiciones para los Graduados Sociales para una serie de productos, entre otros, los financieros”.

“Colaborar con colegios profesionales, y más con el de Graduados Sociales, con el que tenemos una excelente relación, es muy satisfactorio para nosotros. Aportamos unos servicios y cubrimos unas necesidades, sobre todo de mecanización y de aporte de servicios y productos innovadores que son nuestro punto fuerte”, valoró Xicu Costa sobre la firma de este convenio.

“Actualmente, nuestra entidad cuenta con CaixaNegocios, negocio que hemos potenciado para el sector de los autónomos profesionales y que es un pack de productos que cubren casi todas sus necesidades profesionales, destaca un novedoso producto que permite, sin costes para el colegiado, el cobro a sus clientes”, manifestó el director territorial de CaixaBank en Balears.

CaixaBank es la entidad líder en el sector bancario español, con 14 millones de clientes, una cuota de penetración del 28,2%, una red de más de 5.500 oficinas y cerca de 10.000 cajeros. Es un banco cotizado que integra, además, las participaciones en bancos internacionales, el negocio asegurador y las participaciones en Telefónica y Repsol.

La actividad de CaixaBank se orienta hacia un modelo de banca universal basado en la estrategia de gestión multicanal, que permite combinar de forma eficiente la utilización de las tecnologías más avanzadas y la cualificación de los empleados para ofrecer el mejor y más completo servicio. Acompaña a sus clientes con intereses y relaciones comerciales internacionales fuera de España a través de alianzas estratégicas con socios bancarios internacionales, sucursales propias, oficinas de representación y bancos corresponsales. ■

# El conseller de Treball, Comerç i Indústria, Iago Negueruela, rep els representants del Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears

El conseller de Treball, Comerç i Indústria, Iago Negueruela, ha rebut als representants del Col.legi de Graduats Socials de les Illes Balears per exposar les principals línies d'actuació de la Conselleria, entre les quals la lluita contra la precarietat laboral i la millora de la qualitat de l'ocupació. A la reunió hi han assistit el president del col·legi José Javier Bonet, el vicepresident Bartolomé Bosch i la gerent, Francisca Palacio, i els directors generals de Treball , Economia Social i Salut Laboral, Isabel Castro, i d'Ocupació i Economia, Llorenç Pou. ■





# Iago Negueruela expone el Plan de Lucha contra la Explotación Laboral a los representantes del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Illes Balears

El consejero de Trabajo, Comercio e Industria, Iago Negueruela, ha mantenido una reunión con representantes del Col·legi Oficial de Graduats Socials, para informar sobre la puesta en marcha del Plan de Lucha contra la Explotación Laboral que se iniciará el lunes, día 17, así como para obtener colaboración del colegio profesional en su divulgación. Por parte del Colegio han asistido los dos vicepresidentes, Bartolomé Bosch y Apol·lònia Julià, y el vocal Andreu Perelló.

Negueruela, que ha estado acompañado por la directora general de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral, Isabel Castro, ha dado a conocer a los representantes de los Graduados Sociales, el material divulgativo que, desde la Consejería, se ha elaborado para dar a conocer el máximo posible los objetivos de esta campaña, pionera en todo el Estado, que se desarrolla este verano.

Esta reunión se enmarca en el conjunto de encuentros que el consejero mantiene con los sectores involucrados en la lucha contra la precariedad laboral. Así, Iago Negueruela se ha reunido los últimos días con representantes de los agentes económicos y sociales de todas las Islas, así como con la Federación Hotelera de Mallorca, entre otros organismos, como entidad que agrupa un importante sector empleador. ■

# Antonio Comas Barceló se jubila tras toda una vida dedicada al mundo laboral y a la Seguridad Social

El director de la Tesorería General de la Seguridad Social, Colegiado de Honor y premiado con el Erga Omnes, siempre ha mostrado una gran afinidad hacia los graduados sociales.

Antonio Comas Barceló, director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, se ha jubilado tras más de 50 años de encomiable y apasionada dedicación al mundo laboral. Un multitudinario y emotivo acto en un céntrico hotel de Palma, donde recibió innumerables muestras de afecto y palabras de agradecimiento por su gran labor, sirvió para despedir a una persona que siempre ha estado a disposición del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, tanto para ayudar al colectivo como para exponer y explicar los distintos aspectos de la Seguridad Social a los colegiados. Una representación del Colegio de Graduados Sociales formada por Apol.lònia Julià, Vicepresidenta, Federico Hermosel, Tesorero, y Rafael Aguiló, Vocal, acudieron a la despedida del que fue nombrado en 1992 por sus méritos y dedicación a la profesión Colegiado de Honor del Colegio de Balears.

Antonio Comas, licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza y en Filosofía y Letras, sección historia, por la Universidad de les Illes Balears (UIB), obtuvo el título de graduado social por la Escuela Social de Barcelona en 1982. Su vinculación y aprecio hacia este colectivo siempre ha estado presente ya que impartió clases de Seguridad Social en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, adscrita a la UIB. Ha sido profesor de la mayoría de Graduados Sociales que actualmente existen en esta comunidad.

Ha participado en cursos e innumerables jornadas y conferencias sobre Trabajo y Seguridad Social, un ámbito en el que es considerado un experto y una referencia. Al respecto, Comas siempre ha sido un ponente fijo en las novedades en Seguridad Social a principios de cada año y en unas conferencias en la sede corporativa y en Manacor –fue el primer ponente en la Part Forana- que eran multitudinarias de personas que querían conocer y saber qué cambios traía el nuevo ejercicio. Su pausado y fácil hablar le ha permitido siempre contactar e interactuar con los colegiados, a los que siempre ha tenido una especial afinidad, poniéndose a su disposición.

Esta gran dedicación a este colectivo significó que en 2012 el Colegio le distinguiera con el Premio Erga Omnes, II Edición, que reconocía la labor de este colegiado. La Junta de Gobierno del Colegio acordó otorgarle la máxima distinción en reconocimiento a su contribución, en las Illes Balears, en la formación y afianzamiento profesional, además del aprecio mostrado hacia el colectivo. El premio fue entregado por el presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, en el transcurso de la XXI Trobada de Graduados Sociales.

Antonio Comas Barceló entró en 1965 en el Servicio de Mutualismo Laboral. Tras varias oposiciones en 1979 accedió a la categoría de Jefe Superior de la Administración. Ha ostentado los cargos de Subdirector Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Secretario de la Delegación Provincial del Mutualismo Laboral y Secretario de la Comisión Técnica Calificadora de Baleares. Desde 1996 era director de la Tesorería General.

También es autor de varios libros, todos con la temática de la Seguridad Social, como Lecciones de la Seguridad Social y el Tope máximo de las pensiones en el sistema de la Seguridad Social.

El presidente de los graduados sociales, José Javier Bonet, sólo tiene palabras de agradecimiento al apoyo que siempre ha recibido de Antonio Comas:

**“Siempre ha sido un compañero conocido y muy querido por todos nosotros. Con su labor ha demostrado, en su dilatada trayectoria profesional, su gran compromiso con nuestra profesión”.**

# La Fundació Graduats Socials se presentó en sociedad

## Esta entidad social y sin ánimo de lucro nace con el claro objetivo de "fortalecer al Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears como institución y entidad que siempre ha velado por la justicia y por los más necesitados"

La Fundació Graduats Socials ya es una realidad. El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears se vistió de gala para presentar en sociedad a este entidad social y sin ánimo de lucro. La Fundació ve de esta manera la luz después de culminarse un proyecto deseado y esperado por los Graduados Sociales de esta comunidad y que responde a las necesidades de este colectivo, experto en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, dirigirá esta fundación que tiene como claro objetivo "fortalecer al Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears como institución y entidad que siempre ha velado por la justicia laboral y que siempre ha estado cerca del ciudadano, empresario y trabajador en su asesoramiento en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, además de temas fiscales y contables", como señaló en su presentación.

En este acto, realizado en la sede corporativa de Palma, estuvo representada toda la sociedad balear, tanto en el plano institucional, laboral, sindical y judicial. También contó con la patronal y la presencia de las mutuas laborales, que siguieron con atención esta puesta de largo. Presidió el evento Chelo Huertas, presidenta del Parlament; Iago Negueruela, conseller de Treball, Comerç i Indústria; María del Carmen Palomino, consellera de Modernització i Funció Pública; y Mercedes Garrido, consellera de Territori i Infraestructures. "La Fundació es un proyecto pionero a nivel nacional entre los colegios de Graduados Sociales. Pretende dar un nuevo y firme impulso a la cobertura de necesidades de este colectivo", señaló Bonet, que añadió: "Tras consolidarse la profesión de Graduado Social como profesión jurídica, la Fundació quiere también profesionalizar la escuela práctica y tener mayor proyección social en la sociedad balear, además de crecer de manera institucional aportando valor, importancia y servicios al colegiado".

Con motivo de esta presentación Iago Negueruela pronunció el discurso inaugural, que versó sobre los Nuevos retos del mercado laboral: políticas inaplazables. Junto a él estuvo el director general d'Ocupació i Economia, Llorenç Pou; y la directora general de Treball, Economia Social y Salut Laboral, Isabel Castro, que aplaudieron esta iniciativa. "Es un placer y un orgullo estar aquí en la inauguración de la Fundació Graduats Socials. Quiero resaltar la importancia de este proyecto por el enfoque que tendrá y por las necesidades detectadas, que están dirigidas hacia los colectivos más desfavorecidos. Proyectos como estos en los que está una información socio-laboral hacia el ciudadano y el impulso de la formación a los Graduados Sociales es muy necesaria, máxime cuando no dejan de aparecer nuevas relaciones", señaló el conseller de Treball, Comerç i Indústria. ■

# “En un proceso judicial es clave fundamentar y motivar muy bien tus argumentos”

## La secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma, Francisca Reus, protagonizó un curso sobre Jurisdicción Social.

“Familiarizarse y conocer perfectamente las distintas actuaciones procesales en el funcionamiento de la Jurisdicción Social es clave y muy importante ya que puede afectar a nuestros casos”. Así comenzó la secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma, Francisca Reus, en la introducción del curso procesal ‘Irrupción en la Jurisdicción Social’, que impartió en la aula polivalente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, bajo la organización de este Colegio y con la colaboración de la Fundació de Graduats Socials.

“Elegí el título de Irrumpamos en la Jurisdicción Social ya que urge que todos la conozcamos ya. Hemos de entrar violentamente en ella para conocerla. Todos conocemos la Jurisdicción Penal ya que hoy en día todos los periódicos hablan de ella por distintos juicios de personas famosas. Además, constantemente salen titulares grandes en los que se dice que tal o cual persona ‘irá a la cárcel’. La gente se escandaliza por eso, pero y la familia con varios miembros que tiene que pagar el alquiler y dar de comer a los hijos no tiene mucha importancia. Pregunto. Lo que ocurre es que esto no vende y entonces no cala. Para mí la Jurisdicción Social es de gran relevancia ya que nos representa a todos, a nosotros, a los familiares, a los vecinos y a todos los ciudadanos”, señaló Francisca Reus.

Con un léxico muy entendible y un vocabulario fácil esta secretaria judicial empezó a desgranar todo lo que es la Jurisdicción Social. “La ciencia del derecho dice que dos y dos son cuatro pero en la jurisdicción dos y dos no son cuatro ya que depende del juez, depende del letrado contrario y de muchas cosas. Todos son interpretaciones. En un proceso judicial es clave y muy importante fundamentar y motivar muy bien tus argumentos”, recalcó.

**“La ciencia del derecho dice que dos y dos son cuatro pero en la jurisdicción dos y dos no son cuatro ya que depende del juez, depende del letrado contrario y de muchas cosas. Todos son interpretaciones. En un proceso judicial es clave y muy importante fundamentar y motivar muy bien tus argumentos”**

Francisca Reus abordó las partes procesales como las diferencias entre representación y defensa; la intervención de Fogasa; y pago de prestaciones y subrogación; las actuaciones procesales como las resoluciones, actos de comunicación; y principios del proceso y deberes procesales; los actos preparatorios como las diligencias preliminares; y la diferencia entre anticipación prueba y medidas cautelares; la evitación del proceso: conciliación, administrativa y judicial y reclamación previa; los medios de impugnación: recurso reposición: ante juez o ante secretario ¿recurrible en revisión o suplicación?; recurso queja; recurso suplicación: cuantía domicilio, subsanación consignación, depósito, tasa; recurso casación: ministerio fiscal; para unificación de doctrina: legitimación del ministerio fiscal; y recurso revisión de sentencias, recurso laudos arbitrales y proceso de error judicial. ■

# Ponentes de lujo en las III Jornadas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y I Jornada Laboralista

## Los magistrados Antoni Oliver, Antonio Sempere y Fernando Salinas, el inspector de Trabajo Fernando Villalobos y el polifacético Luis Arboledas dieron brillo a unas jornadas organizadas por el Colegio.

Un elenco de ponentes de lujo dieron lustre a las III Jornada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y I Jornada Laboralista, que bajo las organización del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y de la Fundación Justicia Social y con la colaboración de la Fundació Graduats Socials, CaixaBank, Servicio Balear de Prevencióny Wolters Kluwer, se desarrollaron con gran éxito en la sede corporativa en Palma. Fueron muchos los profesionales del mundo laboral y jurídico que no se quisieron perder estas jornadas de enseñanza y reciclaje.

El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, abrió el acto junto con el director de Banca Retail de CaixaBank, Rafael Aguilera, en un salón de actos lleno. “De nuevo las jornadas están aquí. Espero que sean de vuestro agrado y que puedan servir para aumentar vuestros conocimientos sobre la materia de Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, comentó Bonet, que añadió: “En la profesión del Graduado Social es vital el reciclaje, ese es uno de los fines de estas ponencias. En esta edición contamos con ponentes de entidad y de reconocido nivel, como no podía ser de otra manera”.

Por su parte, Rafael Aguilera señaló que CaixaBank siempre ha apostado por los colectivos profesionales. “Hemos dado una vuelta más a la tuerca hacia la especialización y satisfacemos todas las necesidades de los profesionales como son ustedes.





También quiero comunicarles que en los tiempos que corremos apostamos por las nuevas tecnologías para facilitarles al máximo su labor”, manifestó.

La primera ponencia corrió a cargo del presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, Antoni Oliver. Este magistrado disertó sobre la Jurisprudencia reciente en materia de accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional. “El objeto de esta ponencia es repasar las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia de accidentes de trabajo y enfermedad profesional durante los años 2013, 2014 y 2015”, dijo Oliver.

Un apartado en el que incidió este magistrado fue la controversia que existe en el accidente de trabajo ‘in itinere’.“La sala IV Tribunal Supremo, constituida en sala General, revisó su doctrina en materia de accidente de trabajo ‘in itinere’ admitiendo que pueda ser calificado como accidente de trabajo el sufrido en el trayecto de ida o vuelta entre el domicilio del trabajador y su residencia laboral. La interpretación de las normas debe adaptarse a la realidad social, como impone el art. 3 del Código Civil , y está a la vista de la evolución de las nuevas formas de organización del trabajo y de la propia distribución de este en el hogar familiar está imponiendo unas exigencias de movilidad territorial que obligan a los trabajadores a ajustes continuos en el lugar del trabajo, ajustes que no siempre pueden traducirse en un cambio de domicilio y que tienen en muchos casos carácter temporal por la propia naturaleza del contrato o del desplazamiento”, explicó Oliver, que comentó varias sentencias para explicar los accidentes de trabajo en sus distintas variantes.

Tras él, cogieron la palabra el inspector de Trabajo y Seguridad Social, Fernando Villalobos, y Luis Arboledas, médico, colaborador de prensa y músico, que hablaron en un tono jocoso y distendido sobre las anécdotas y curiosidades de 30 años en Inspección de Trabajo. Con clave de humor, que hizo que los

presentes soltaran varias carcajadas, Villalobos y Arboledas comentaron los “errores, vicisitudes y anécdotas” en los últimos años en la Administración. Expusieron recortes de prensa, solicitudes, certificados, diplomas, dibujos, escritos y, entre otros, viñetas que por su redacción o por su particularidad dan pie al humor.

El magistrado de la Sala IV de los Social del Tribunal Supremo, Antonio Sempere, presentado por el vicepresidente Bartolomé Bosch, abrió el segundo día de las jornadas con una ponencia sobre las Cien sentencias más importantes del último año. “Las Administraciones Públicas son grandes consumidoras de sentencias. Incluso me atrevería a decir que abusan de ellas”, dijo este magistrado, que indicó que había preparado ciento cuarenta y cuatro sentencias pero que solamente explicaría cien. Sentencia tras sentencia fue diciendo a los presente su opinión de las mismas de una manera rápida y concisa.

Seguidamente Andreu Cunill e Ignaci Ferrer, gerente coordinador de CaixaBank en el departamento Recaudación y Organismos y director general de Informática Alemany, respectivamente, presentaron la Plataforma de gestión Telemática de CaixaBank.

Cerró el turno de las ponencias el Magistrado de la Sala IV de los Social del Tribunal Supremo, Fernando Salinas, que tras ser presentado por la vicepresidenta del Colegio, Apol.lònia Julià, explicó el proceso social y la interpretación jurisprudencial de su problemática. “Explicaré los problemas y distintas situaciones y casos en temas procesales, con especial importancia a la jurisdicción Social. Una Justicia Social que ha visto ampliado su abanico de competencias. Me parece muy bien pero está claro que nos deben de dar medios”, dijo. Este magistrado también fue explicando distintas sentencias que a su juicio eran de especial relevancia para los presentes.

La clausura de estas III Jornada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Socialy I Jornada Laboralista,también fue de primer nivel. Cerraron este multitudinario acto el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Javier San Martín; Iago Negueruela, conseller de Treball, Comerç i Industria del Govern; José Luis Tortuero, catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCM y director académico de las Jornadas Laboralistas; y el presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, José Javier Bonet.

Javier San Martín mostró su satisfacción por el “buen trabajo” que está realizando el Colegio balear. “Quiero felicitarles por el empeño y tesón para sacar estas jornadas, y en especial a su presidente, una persona muy noble y que se desvive para que el colectivo”, señaló San Martín. Después ensalzó la figura del Graduado Social, del que dijo que cada vez tiene más protagonismo y más importancia en este país.

Cerró el acto Iago Negueruela que se mostró muy satisfecho por el desarrollo de estas jornadas que “sin duda satisfacen y enriquecen a unos profesionales que necesitan un aporte necesario de información para su quehacer diario en su actividad laboral”. ■

# Firma Convenio de colaboración con la UIB

El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de las Islas Baleares, José Javier Bonet, y el doctor Llorenç Huguet, rector de la Universitat de les Illes Balears (UIB), han firmado un convenio de colaboración para la realización de un curso por el cual los titulados de planes antiguos podrán obtener el título de grado en Relaciones Laborales de la UIB.

Al acto de firma también han asistido el doctor Pedro Grimalt, Secretario General de la Universidad; el doctor Erik Monreal, vicedecano de la Facultad de Derecho, y el doctor Francisco López Simó, decano de la Facultad de Derecho. El curso se impartirá en la UIB este año académico, consta de asignaturas de los campos de la Psicología del Trabajo, la Sociología del Trabajo, la Economía Aplicada, la Economía de la Empresa, el Derecho Público y el Derecho Privado. Se impartirá en la modalidad semipresencial, con dos días de clase semanales durante todo el año, y empezará el lunes 19 de octubre en horario de tarde.

# “Con esta ley la reforma fiscal se da por cerrada”

## El inspector de Hacienda Lluís Meseguer expuso la Ley General Tributaria.

Los distintos cambios y modificaciones que significa la entrada en vigor de la nueva Ley General Tributaria fueron abordados por el inspector de Hacienda en Illes Balears, Lluís Meseguer, en el transcurso de una amena conferencia en la que los presentes pudieron despejar cuantas dudas tenían sobre los cambios que implica la entrada en vigor de esta normativa. El acto, que fue organizado por la Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears con la colaboración del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials y la firma Thomson Reuters Aranzadi, lo presentó el tesorero del Colegio, Federico Hermosel, que agradeció de nuevo la presencia de Meseguer. “Es importante para nosotros su asistencia para que nos pueda dar luz sobre las novedades que representa esta Ley General Tributaria”, dijo Hermosel.

“La finalidad de esta Ley General Tributaria creo que es poner fin a la reforma fiscal llevada a cabo por el Gobierno hace dos años”, comentó nada más tomar la palabra en el inicio de la conferencia. Este inspector recordó que “la primera gran modificación tributaria tuvo lugar en 2012 y fue la eliminación de pagos en efectivo y la declaración de bienes en el extranjero”. “Un aspecto que creo que todos lo habéis sufrido, especialmente a la hora de cumplimentar los modelos con sanciones astronómicas”, explicó.

“Con esta ley la reforma fiscal se da por cerrada. No creo que haya más medidas, al menos con el cariz de las que salieron en 2012”, apuntó. Meseguer siguió refiriéndose a la ley nueva. “Hay opiniones para todos los gustos, gente que piensa que se ha quedado corta y otra que se han pasado tres pueblos”, expuso. Para este experto los objetivos de esta ley están claros: “Un aumento de la información en poder de la Agencia Tributaria; agilizar y clarificar determinados procedimientos, que facilita que la Administración adopte ciertos criterios y a su vez limita los litigios e incentiva la lucha contra el fraude fiscal”.

Lluís Meseguer explicó que en la página web de la agencia hay unos cuadros comparativos que explica lo que se ha modificado con la entrada en vigor de esta ley. “Están muy bien. Se compara la ley antigua y nueva. Distintos colores diferencia lo que se ha añadido o lo que se ha suprimido. Os lo aconsejo, así como todos nosotros estamos a vuestra disposición para solventar cuantas dudas podáis tener”, indicó.

Empezó a desgranar la ley aunque dijo que solamente tocaría los aspectos más relevantes ya que hay muchas modificaciones pero algunas no afectan al colectivo de los profesionales.

“Es interesante que se tenga una especie de estructura y que se sepan encajar las piezas de ese puzzle complicadísimo que es el retiro”

## El subdirector provincial del INSS, Chema Solera, explicó las últimas novedades en materia de jubilación en un curso avanzado.

Chema Solera, subdirector provincial de Jubilación y Supervivencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), explicó la nueva normativa en materia de jubilación en el transcurso del curso avanzado y actualizado de la prestación de jubilación del sistema de la Seguridad Social, que organizó la Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears en colaboración con el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de esta misma comunidad.

Con su entendible verborrea habitual, Solera ilustró de nuevo a los asistentes sobre las distintas “versiones que tiene la jubilación como la anticipada, parcial, especial, flexible y activa”. “En el básico lo tocamos todo y en este curso avanzado focalizaremos en profundidad en varios temas para que ustedes tengan más claro determinadas cuestiones”, incidió.

“Tengan en cuenta que todo esto es muy árido y complicado por lo que quiero que me interrumpan para que estas enseñanzas sean útiles para todos. El objetivo claro es que lo que aprendan sea de utilidad y que puedan aprovechar lo que vayamos a decir aquí en sus respectivos despachos profesionales”, comentó. Chema Solera recalcó que principalmente en este curso incidiremos en tres cuestiones: la modificación de la fecha de jubilación, que puede ser delante o atrás de la fecha en un principio prevista, la anticipada y atrasada. La segunda cosa será la compatibilidad de la pensión con el trabajo. Estaremos hablando de la activa, la flexible y la parcial. Y la tercera, es la resolución de la jubilación en el amparo internacional cuando ese trabajador ha trabajado y tiene periodos en el extranjero”, expuso.

El subdirector del INSS subrayó: “Lo más importante para mí, y ya lo dije en el curso básico, no es que ustedes se vayan de aquí con muchas cosas sabidas. Es que no se lo van a saber todo. Además, no tiene sentido que se lo sepan todo, ni yo me lo sé, ni merece la pena. Lo que es interesante es ustedes tengan una especie de estructura y que sepan encajar las diferentes piezas de ese puzle complicadísimo que es la jubilación. Esto es sobre todo lo que me interesa. Como por ejemplo el dato básico en la solicitud, tratamiento y reconocimiento de la jubilación”. ■





“He tenido la suerte de ver el mundo del Derecho desde muchas perspectivas”

## Juan de Dios Camacho, magistrado del juzgado de lo Social número 1 de Córdoba, impartió un curso para mejorar las estrategias, tácticas y técnicas procesales laborales.

El magistrado del juzgado de lo Social número 1 de Córdoba, Juan de Dios Camacho, impartió un curso para mejorar las estrategias, tácticas y técnicas procesales laborales, enfocadas para la vista oral, en el aula polivalente de la sede corporativa bajo la organización del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears.

El presidente del Colegio José Javier Bonet presentó el acto. “Es un placer presentaros a este magistrado que cuenta con un dilatado currículum. Es el que más resoluciones ha elevado a la Unión Europea, seis por el momento. Es uno de los expertos más reconocidos en litigación laboral y autor de varios libros. Es fundador del Proyecto Sherpa (escuela de abogrados) y graduado social”, señaló el presidente de los Graduados Sociales.

“Mi intención es que al acabar pues hayáis podido adquirir 5 ó 6 ideas básicas de importancia práctica y de inmediata aplicación. El objetivo de este curso es ofreceros una especie de ventana para que vayáis seguros a las vistas”, relató. “He tenido la suerte de ver el mundo del Derecho desde muchas perspectivas. Recogiendo información, ofrezco unos consejos que les serán de gran utilidad. Si es así saldré enormemente satisfecho de aquí”, dijo. “En la vista oral social tradicional nos encontramos con tres grandes momentos, el trámite de alegaciones iniciales, donde el actor se ratifica con la demanda y, si le dejan, la explica; el demandado la contesta; el trámite de prueba, que nace como causa de que a lo largo de todos estos alegatos se han producido hechos contradictorias; es necesario abrir un trámite de prueba para encontrar la certeza procesal de lo fáctico. Y por último si ha entrado en vigor el trámite de prueba, solo en este caso, abrimos una nueva fase que sería el trámite de conclusión”, expuso.

Juan de Dios Camacho desarrolló el curso con este programa con el siguiente programa: La dimensión práctica de la demanda laboral; cómo pre-disponer a un tribunal: técnica de las conclusiones provisionales y el alegato inicial o de apertura; Cómo convencer a un tribunal: el arte de probar (en particular, anatomía de la prueba documental y su impugnación, de interrogatorio, testifical y pericial); y cómo conmover a un tribunal: técnica de las conclusiones definitivas y el alegato final o de clausura. ■

# Antonio Comas, Premio Mérito Social 2015

## El Consejo General de Graduados Sociales distingue al exdirector de la Tesorería a instancia del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears “por ser uno de los máximos defensores de la profesión en nuestra comunidad”.

El exdirector de la Tesorería General de la Seguridad Social de les Illes Balears (TGSS), Antonio Comas Barceló, ha sido galardonado por el Consejo General de Graduados Sociales con una de sus máximas distinciones, el Premio al Mérito Social 2015. La Junta de Gobierno del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears con su presidente a la cabeza, José Javier Bonet, acordó de manera unánime proponer tal distinción al Consejo General, que tras ver la dilatada y extensa trayectoria de Antonio Comas no dudó a la hora de reconocer públicamente su figura y su constante y fiel apoyo a la profesión del Graduado Social en Balears.

Antonio Comas, Colegiado de Honor en 1992 y Premio Erga Omnes 2012 del Ilustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, ha sido uno de los máximos defensores de la profesión en esta comunidad, además de profesor de Seguridad Social desde el curso 1971-72  en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, profesor de la gran mayoría de los actuales Colegiados, tanto en la antigua Diplomatura de Relaciones Laborales como en el actual Grado. Además, ha sido conferenciante habitual en el Colegio, con el que ha mantenido siempre una vinculación especial. También goza de un reconocido prestigio tanto en Balears como a nivel nacional. El pasado 30 de agosto de 2015 Antonio Comas se jubiló como director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears.

Los miembros de la Comisión Permanente del Consejo General de Graduados Sociales fallaron a favor de la candidatura presentada por el Colegio premiando a Antonio Comas por su actividad profesional relacionada con la Justicia Social. Estos premios, que este año celebran su XI Edición, se instauraron en el año 2005 con el propósito de homenajear a las personas que se han distinguido por su labor en pro de la Justicia, de la trayectoria profesional, de la profesión de Graduado Social, y ahora de la Prevención de Riesgos Laborales, defendiendo como valor primordial la Justicia Social, lema de la profesión de Graduado Social.

Antonio Comas recibirá el Premio Mérito Social 2015 el próximo día 18 de diciembre en el transcurso de la cena de Navidad de este Consejo General de Graduados Sociales de España, a celebrar en el Hotel InterContinental de Madrid. ■





# Francisco Javier Wilhelmi, distinguido con el Premio Erga Omnes 2015

## El magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, recibirá el máximo galardón del Colegio por su gran y encomiable labor hacia los Graduados Sociales de Balears.

El magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears (TSJIB), Francisco Javier Wilhelmi, recibirá el Premio Erga Omnes 2015, la máxima distinción que concede el Il·lustreCol·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. La Junta de Gobierno del Colegio fue unánime a la hora de conceder su máximo galardón a este magistrado en un claro reconocimiento por su vinculación y apoyo constante hacia los Graduados Sociales en su etapa como profesor en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Balears y en su dilatada trayectoria en la Jurisdicción Social. Además, Francisco Wilhelmi siempre estuvo a disposición de este colectivo profesional y participó en numerosos actos de carácter formativo y social organizados por el Colegio.

Este premio, V edición, será entregado por el presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, en el transcurso de la XXIV Trobada de Graduados Sociales, que tendrá lugar el próximo 27 de noviembre en el hotel Nixe Palace de Palma.

El Il·lustreCol·legi de Graduats Socials creó el Premio Erga Omnes con el claro propósito de reconocer la labor de las personas o instituciones que destacan en sus actuaciones o servicios prestados en defensa de los intereses generales y particulares de este colectivo profesional en las Illes Balears, tanto en los ámbitos cultural, jurídico, empresarial, cívico, humanitario, de investigación y docente.

Francisco Javier Wilhelmi se ha hecho acreedor de este Premio por el constante apoyo y proximidad con los Graduados Sociales desde su toma de posesión en 1991 como Magistrado de la Sala de lo Social del TSJIB. Siempre que el Colegio ha necesitado sus servicios ha contado con su presencia para liderar conferencias sobre materias laborales y procesales. También tuvo especial relevancia por su vinculación con el colectivo como profesor en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, donde dejó una gran impronta entre todos los alumnos que acudieron a sus enseñanzas y que ahora son Graduados Sociales. ■

# “En acumulación muchas veces se pretende meter todo allí, en el mismo saco”

## Paula Mateo, letrada del Juzgado de lo Social número 3 de Palma ofreció un curso procesal sobre la Crisis de competencia entre juez y secretario.

La letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Palma, Paula Mateo, ofreció a los colegiados un curso procesal sobre la Crisis de competencia entre juez y secretario, en un acto organizado por la Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears en colaboración con el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials.

“Es un tema bastante denso. Son pocos los artículos que regulan este tema, hay competencias nuevas y los jueves son bastante reacios a este tema”, dijo Paula Mateo en su introducción. “El objetivo principal de esta nueva Ley es establecer, ampliar, racionalizar y definir con mayor claridad el ámbito de conocimiento del orden jurisdiccional social, con fundamento en su mayor especialización, conocimiento más completo de la materia social y marco procesal especialmente adecuado a los intereses objeto de tutela de este orden. Esto es lo que nos pone el preámbulo pero a veces una cosa es la teoría y otra la práctica del día a día”, añadió.

“Aunque el secretario se empeñara en cumplir la ley a rajatabla, que muchas veces se establece de manera preceptiva, si después el juez considera que puede ser una complejidad nos podríamos encontrar en el momento del juicio con una situación contradictoria aunque la demanda fuera por acumulación. Esto a veces es difícil de explicar”, comentó.

“Es verdad que el objetivo primordial como dice el preámbulo de la ley es el de facilitar y establecer muchos casos de manera preceptiva la acumulación sabiendo el legislador este rechazo que tenían los jueces a acumular. El preámbulo dice concentración y agilización pero mucha gente sabe que esto muchas veces no es así. En acumulación muchas veces se pretende meter todo allí, en el mismo saco, entendiendo que de esta manera se irá más rápido. Esto no es así porque lo único que hace son macro procesos que luego a lo mejor en el momento del juicio se discuten la categoría y la antigüedad de cada uno de los trabajadores, por ejemplo, y eso hace que al final que sea mucho más complejo elaborar esta sentencian. No ya solo la sentencia en sí, sino toda la tramitación”, explicó.

“La ley lo dice claro: El actor podrá acumular en su demanda cuantas acciones le competan contra el demandado, aunque procedan de diferentes títulos, siempre que todas ellas puedan tramitarse ante el mismo juzgado o tribunal. No obstante y a veces la acumulación no lleva a esa economía procesal. Sí que estaría más claro el objetivo de evitar sentencias contradictorias que es verdad esto sí que se erradicaría completamente con la acumulación”, manifestó esta ponente que entró en materia y que finalizó con ejemplos prácticos. ■

**“Aunque el secretario se empeñara en cumplir la ley a rajatabla, que muchas veces se establece de manera preceptiva, si después el juez considera que puede ser una complejidad nos podríamos encontrar en el momento del juicio con una situación contradictoria aunque la demanda fuera por acumulación. Esto a veces es difícil de explicar”**

# Los alumnos de Relaciones Laborales conocen el Colegio

Apol·lònia Julià y Emilia Goyanes acudieron a la Universitat de les Illes Balears para informar de su funcionamiento y de la figura del Pre-colegiado.

El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears fue presentado a los estudiantes que cursan el grado en Relaciones Laborales en la Universitat de les Illes Balears (UIB). La vicepresidenta del Colegio, Apol.lònia Julià, y la vocal, Emilia Goyanes, se presentaron, como había sucedido ya en el pasado mes de mayo, en el aula de la UIB para presentar e informar de la existencia y funcionamiento de "un colegio que está por y para los Graduados Sociales".

Esta presentación contó con la inestimable presencia y colaboración del colegiado y profesor de la UIB Llorenç Amengual, que realizó la presentación de Julià y Goyanes, además de resaltar la importancia para cualquier colectivo profesional de estar unido a través de un colegio que les pueda asesorar, defender y formar, "entre muchas más cosas buenas que significa estar colegiado".

"Queremos que conozcáis la existencia del Colegio. Un colegio que está para representaros, ayudaros y orientaros una vez que finalicéis vuestro grado de Relaciones Laborales", dijo a los alumnos Apol.lònia Julià, que añadió: "Estamos haciendo muchas actividades por que como sabéis necesitáis estar permanentemente formados ya que la legislación cambia constantemente. Por eso es interesante que sepáis las actividades que hacemos y de las salidas que tiene esta profesión. Pensad que un colegio oficial es una corporación de derecho público que regula y ordena el ejercicio de una profesión. Estamos para representar los intereses de los colegiados, mantener una relación con las Administraciones Públicas, clave en nuestro quehacer diario. El Colegio se ha convertido en un centro de formación en los últimos años. Hacemos muchas conferencias con ponentes de alto nivel y cursos impartidos por personas muy formadas que nos ayudan a gestionarlas diferentes gestiones del día a día", comentó la vicepresidenta de los Graduados Sociales.

Tanto Julià como Goyanes invitaron a acudir al Colegio para ver sus instalaciones e informarse de las distintas actividades que se están haciendo en él. Dieron a conocer la figura del precolegiado. "No hay que pagar ninguna cuota y contaréis con la ventaja de poder acceder a casi todos los servicios y condiciones de los colegiados. Y cuando haya conferencias podréis acudir a ellas, que habitualmente son gratuitas, y cuando haya algún curso podréis asistir abonando la cuota en las mismas condiciones que un colegiado", manifestó Julià, que invitó a los presentes a solicitar la colegiación a través de la Ventanilla Única del portal Web del Colegio, www.cgsbaleares.com. ■





# Luis Enrique Dot "despeja" las dudas en la sucesión y transmisión de empresas

"Es un tema complicado y conviene familiarizarse con él", señaló el abogado y profesor de la UIB en el curso que impartió.

El "controvertido tema" de la sucesión y transmisión de empresas fue abordado y aclarado en el transcurso del curso que impartió Luis Enrique Dot Hualde, abogado y profesor asociado del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de les Illes Balears (UIB), en el aula polivalente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears bajo la organización de este Colegio y la colaboración de la Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears.

"Es un tema complicado y controvertido. Por eso tenemos aquí a una de las personas que más conoce el tema de la sucesión y transmisión de empresas en esta comunidad. Viene para aclararnos este tema y ayudarnos en todas las dudas que tengamos", señaló el vicepresidente del Colegio, Bartolomé Bosch, en la presentación del ponente.

"Estoy aquí para despejar las dudas que tengan ustedes. Lo haremos mediante casos prácticos ya que todos conocemos la teoría pero hemos de familiarizarnos con ella haciendo supuestos", comentó Luis Enrique Dot a los alumnos presentes.

"Veremos de diez a doce casos prácticos de sucesión de empresas, sucesión de contratas y sucesión de plantillas. Todo va muy ligado pero no es todo exactamente lo mismo por eso tenemos dudas tantas veces. También abordaremos el tema de la sucesión de la deuda de la Seguridad Social que es el caballo de batalla de cada día", explicó, y añadió: "Nos encontramos sucesiones o transmisiones de deudas millonarias y a veces no sabemos qué hacer. Y sobre todo en un apartado en el que Contencioso Administrativo no tiene los mismos criterios que Jurisdicción Laboral".

"Vamos a ver un tema actual. Y lo haremos haciendo casos prácticos para que nos queden claras las principales ideas y consecuencias jurídicas que se producen. El artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores regula la cuestión y otros casos se contemplan en la Ley General de la Seguridad Social. Incluso la Ley Concursal también lo aborda por eso me interesa que ustedes sepan distinguir y saber qué regulación aplicar en cada supuesto", manifestó. Sin pausa Dot entró en materia comentando ya el primer supuesto práctico. ■

# El Colegio de Graduados Sociales actualiza su web para dispositivos móviles

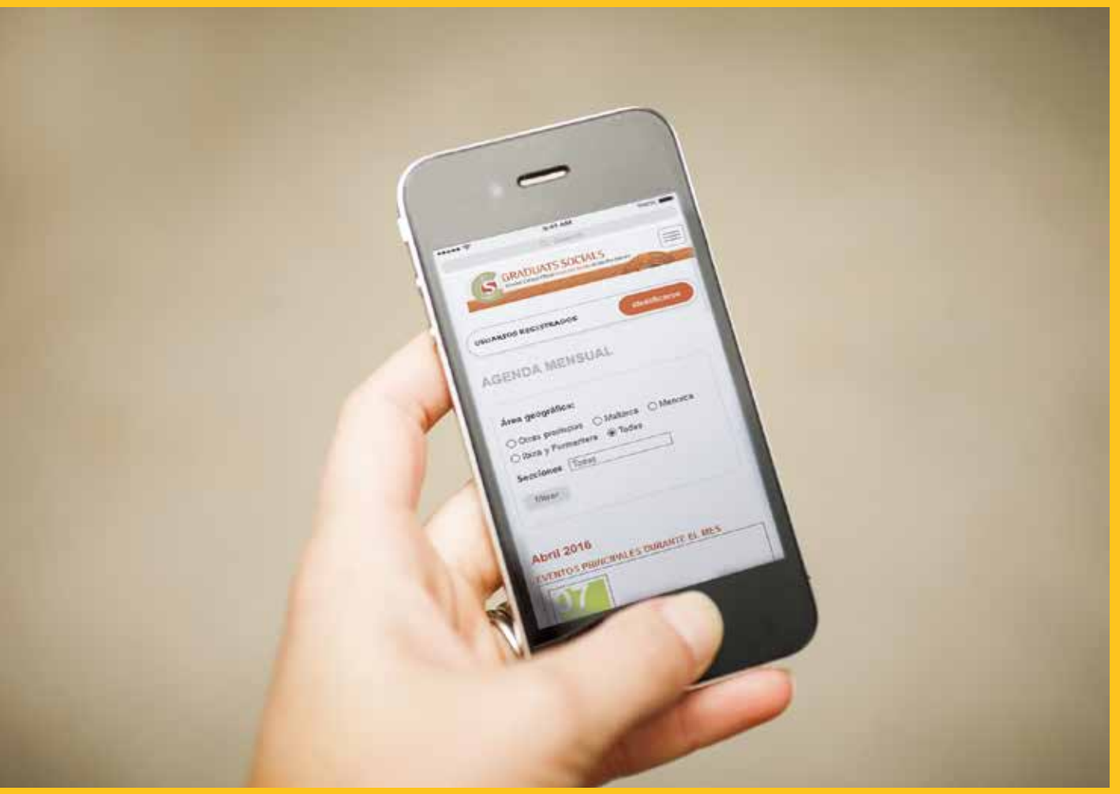


La actual proliferación de dispositivos móviles con acceso a Internet (tabletas y teléfonos inteligentes) ha propiciado un cambio de hábitos de navegación web en el usuario, desplazando al ordenador de escritorio como principal sistema de consumo de contenidos web e incluso como medio para realizar trámites y transacciones de todo tipo.

Si bien en el último año la web del Colegio ha experimentado un aumento de vistas provenientes de dispositivos móviles, éstas son todavía muy bajas representando solo el 11,5% del total. Uno de los motivos que pueden influir en este comportamiento es que, hasta ahora, la web del Colegio no estaba específicamente preparada para dispositivos móviles.

Este año se ha puesto en marcha una actualización del portal web, que ha consistido en la recodificación de todas las páginas web que lo componen, utilizando los estándares HTML5/CSS3 más recientes y aplicando técnicas de diseño web adaptativo (en inglés, “Responsive Web Design”).

De esta manera, a pesar de que el diseño y la imagen gráfica de la web, cuando se visita utilizando un navegador de escritorio no ha variado, al acceder mediante un teléfono o tableta con sistema operativo Android o Apple iOS la facilidad de uso y ergonomía del portal web se han visto muy mejoradas.

El Colegio quiere acercar las nuevas tecnologías a sus colegiados, facilitar el acceso a los servicios que ofrece. Desde los dispositivos móviles se puede acceder a toda la información del Colegio,  consulta de las circulares informativas, agenda, convenios, bases de datos así como inscripción a los actos formativos y sociales que organice el Colegio. ■





# “En ejecuciones hemos de distinguir lo que es la regulación a lo que es y lo que se hace en la práctica”

## Las letradas del juzgado de lo Social de Palma, Adelaida García y Begoña Ruiz, dieron un curso procesal sobre la ejecución en derecho laboral.

Adelaida García y Begoña Ruiz, letradas de la Administración de Justicia del juzgado de lo Social, número 2 y 1 de Palma, respectivamente, impartieron en el aula polivalente de la sede corporativa un curso procesal referido a la ejecución en derecho laboral, en un evento organizado por la Fundació de Graduats Socials en colaboración con el Il·lustre Col·legi de Graduados Sociales en las Illes Balears.

“En ejecuciones hemos de distinguir lo que es la regulación a lo que es y lo que se hace en la práctica en los juzgados. En este curso veremos lo que es el día a día en los juzgados tanto en la ejecución de sentencias firmes de despido como las ejecuciones provisionales. Son los temas prioritarios. Es importante estar familiarizado con las ejecuciones para poder actuar bien”, dijo Begoña Ruiz.

El programa principal versó sobre la ejecución de sentencias y demás títulos ejecutivos. “Veremos la presentación de la demanda ejecutiva, el plazo, la legitimación para su presentación, la suspensión y transacción de la ejecución, las diferencias que existen entre una parcial y una provisional, la medidas ejecutivas, el depositario, la tasación de costas y liquidación de intereses, la intervención de Fogasa y cuándo procede la declaración de insolvencia”, dijo Adelaida García, que también recalcó la importancia de conocer a la perfección los distintos tipos de ejecuciones para no tener problemas. ■

# Los Graduados Sociales celebran su anual fiesta

## El magistrado Francisco Javier Wilhelmi recibió el Premio Erga Omnes 2015, la máxima distinción que concede el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears.

Los Graduados Sociales de Balears celebraron su fiesta anual. El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears entregó los premios y galardones de 2015 en el transcurso de una solemne XXIV Trobada, que reunió a manteles en un céntrico hotel de Palma a más de un centenar de estos profesionales junto con representantes de distintos estamentos de la sociedad, del mundo laboral y de la jurisprudencia de esta comunidad.

El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, presidió este solemne evento junto con el conseller de Treball, Iago Negueruela; Antoni Terrasa, presidente del Tribunal Superior de Justicia en Illes Balears (TSJIB); Antoni Oliver, presidente de la Sala de lo Social del TSJIB; y Llorenç Huguet, rector de la Universitat de les Illes Balears (UIB). Acudieron también los directores provinciales en funciones de la Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de la Seguridad Social, Luis Utrera y Florencio Ingelmo, respectivamente; el profesor titular de Derecho en Trabajo y Seguridad Social de la UIB, Erik Monreal; y los representantes de los colegios oficiales de notarios, Álvaro Delgado; procuradores de tribunales, Frederic Ruiz; economistas, Alejandro Sáenz; y el de abogados, Martín Aleñar.

La Junta de Gobierno del Colegio también estuvo representada en la Trobada con Apol.lònia Julià, Bartolomé Bosch, Emilia Goyanes, Miguel Valens, Francisco Javier Hernández, Rafael Aguiló, Maria Gracia Matas y Rafael Cerdó.

El momento más álgido y esperado, en un acto que destacó por la hermandad y compañerismo de un colectivo unido, fue cuando se distinguió al magistrado de la Sala del TSJIB, Francisco Javier Wilhelmi, que recibió el Premio Erga Omnes 2015, la máxima distinción que concede el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, como reconocimiento por su vinculación y apoyo constante hacia los Graduados Sociales, en su etapa como profesor en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Balears y en su dilatada trayectoria en la Jurisdicción Social. Recogió el premio Antoni Terrasa, presidente del TSJIB, al no poder asistir al acto Francisco Javier Wilhelmi.

Seguidamente se premió a los Graduados Sociales que contabilizan 15 años de colegiación. Los distinguidos fueron: María Jesús Campuzano, Catalina Jodrà, Gerardo Jofre González-Granda, Manuel Picó y Mercé Ramis. También fueron reconocidos con la medalla de Plata los que han cumplido 25 años: José Antonio Adamuz, Monserrat Estarellas, José López y Catalina Moyá. Mención especial por su dilatada labor hacia el colectivo tuvo el colegiado Antoni Carbonell, que recibió la medalla de Oro del Colegio.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España también entregó sus distinciones. La medalla de Plata recayó en Pablo Sedano, por cumplir 33 años de colegiación y pertenecer a la Junta de Gobierno; y medallas de Oro por sus 35 años de fidelidad al colectivo y formar parte de la Junta de Gobierno a Joaquín Fortuny, Antoni Mir, Damián Enseñat y Miguel Tous.

“He recibido de manera agridulce este premio que me lleva de enorme satisfacción y entusiasmo. No puedo hablar en su nombre, ni del Colegio, hablaré en nombre propio. Agradezco esta honrosa distinción al reconocer el Colegio de Graduados Sociales la labor de un compañero que ha dedicado toda su vida al Derecho Laboral”, señaló Antoni Terrasa tras recibir el recibió el Premio Erga Omnes 2015 en representación de Francisco Javier Wilhelmi.

Cerró el acto el presidente José Javier Bonet que agradeció a los presentes su asistencia y que se despidió al anunciar que no se presentará a la reelección el próximo mes de marzo. “Quiero aprovechar este acto para anunciaros que no me presentaré a la reelección. Mi ciclo en el colegio ha terminado y es el momento de renovar la presidencia. Tengo que confesar que ha sido una experiencia profesional y personal muy satisfactoria, pero cuatro años de vocal y cuatro de presidente, son más que suficientes y es la hora de renovar aires e ilusiones a la Junta”, señaló Bonet en un emotivo discurso a los presentes.

El presidente repasó seguidamente las cosas realizadas. “Ha sido un mandato muy intenso en todo los sentidos. Hemos vivido muchos cambios y otros que aún no se han consolidado, como son las aplicaciones Creta y Lexnet; hemos intensificado la formación para poder estar al día de todas las reformas legislativas; hemos visto peligrar incluso la propia existencia del Colegio con los diferentes proyectos de ley de colegios profesionales que circulaban. También es cierto que hemos

vivido la consolidación del Graduado Social como una profesión jurídica”, comentó.

**“Ha sido un mandato muy intenso en todo los sentidos. Hemos vivido muchos cambios y otros que aún no se han consolidado”**

Bonet siguió enumerando lo realizado en los cuatro años que ha estado como presidente. “Hemos tenido muchas e intensas reuniones, tanto aquí como en Madrid, con diferentes administraciones de nuestra competencia, principalmente con la Tesorería. Hemos trabajado mucho para ayudar a solucionar el problema de saturación que sufren los Juzgados de lo Social de Palma. Hemos asistido al cierre de la escuela de relaciones laborales y al nacimiento de la fundación de Graduados Sociales. Y hemos dedicado todo nuestro esfuerzo a trabajar para consolidar el colegio y su futura subsistencia y a conseguir una base sólida para las futuras generaciones de colegiados”, relató.

En este discurso de despedida, el presidente del Colegio tuvo numerosas palabras de agradecimiento. “Primero quiero felicitar a mis compañeros que han recibido distinciones, tanto de nuestro Colegio, como del Consejo General. No tengáis ninguna duda de que son bien merecidas. También quiero felicitar de

mientos especiales”: “No puedo acabar estas palabras sin agradecer a mis padres y a mi hermana, que han estado pendientes del despacho cuando yo no estaba, y, sobre todo, agradecer de manera especial a mi mujer e hija su tesón y comprensión por todos aquellos momentos que nos hemos perdido por no estar juntos, ya que los he dedicado al Colegio”.

Por último, Bonet señaló: “Lo más importante sois vosotros, los colegiados, la razón del colegio. Por lo tanto una vez conseguido el reto de consolidar la institución, se tiene que trabajar para poner al colegiado en el centro de todo. Sólo así se le puede dar el mejor servicio”. ■

manera muy especial a Francisco Javier Wilhelmi por haber sido galardonado con el premio Erga Omnes en su quinta edición. Un amigo de nuestro colectivo y que por motivos de salud no nos ha podido acompañar esta noche –los presentes rompieron el discurso presidencial con un sonoro aplauso dedicado al magistrado ausente-”, dijo, y añadió: “También merecen un reconocimiento especial los miembros de la Junta de Govern que durante estos cuatro años me han acompañado en este mandato. No tengo más que palabras de agradecimiento por vuestra labor y dedicación al colectivo y la paciencia de haberme aguantado, sobre todo, en aquellos momentos en que me ponía tozudo, pero había mucho por hacer y teníamos que sacar adelante. Ahora que lo he vivido, considero que todos los colegiados tendrían que pasar por la Junta del Govern, al menos, un mandato de su vida, y ya veríais que la percepción del Colegio cambiaría radicalmente.

Igualmente quiero agradecer el magnífico trabajo hecho a todo el personal del colegio, a Joan, Carme y Joana, y a nuestra gerente, Francisca. Y a la directora de la Fundació de Graduats Socials, Elena, que se haya sumado a este proyecto tan ambicioso de nuestro colectivo”. Dejó para lo último “unos agradeci-





# “Las modificaciones en materia de Incapacidad Temporal ahorran trámites burocráticos y adaptan la emisión de partes a la duración estimada de cada proceso”

## Ferran Pellisé y José María Martínez, de Activa Mutua, explican las novedades legislativas en el ámbito de la Seguridad Social.

“Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 625/2014 han afectado, principalmente, a la expedición de los comunicados médicos de baja, de confirmación y de alta. De esta manera se consigue que se ahorren trámites burocráticos y se adapte la emisión de partes a la duración estimada de cada proceso. Asimismo, también se mejoran los mecanismos de comunicación, coordinación y colaboración entre las diferentes entidades que intervienen en la gestión de la incapacidad temporal”, manifestó Ferran Pellisé, director de prestaciones y asesoría jurídica de prestaciones de Activa Mutua, en el transcurso de la conferencia que impartió junto con el director de la mencionada mutua en Murcia, José María Martínez, en cuanto a las novedades legislativas en el ámbito de la Seguridad Social.

El multitudinario evento, organizado por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears en colaboración con la Fundació de Graduats Socials y Activa Mutua, lo presentó el presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet. “Es clave conocer todos los detalles de las novedades que hay en materia de Seguridad Social, un tema muy de actualidad e importante. Para ello contamos con la colaboración de Activa Mutua que seguro nos aclarará los conceptos y nos resolverá las dudas que tenemos”, dijo el presidente del Colegio.

“Pretendemos dar pinceladas de lo más significativo. Bajo mi punto de vista la nueva Ley de la Seguridad Social está mal expuesta. Creo que han hecho una refundición. Lees para ver lo que ha cambiado y dices no hay nada nuevo para los profesionales. Expondremos los puntos que han variado más sustancialmente pero repito, no hay cambios drásticos”, relató José María Martínez.

Ferran Pellisé y José María Martínez desglosaron el nuevo Real Decreto de Incapacidad Temporal, la Ley General de la Seguridad Social y la Ley de empleo del Estatuto de los trabajadores. ■

# “No hay que tener miedo con el sistema de liquidación directa de cotizaciones a la Seguridad Social”

## Los funcionarios de la TGSS Felipe Bravo y Aina Roca y el colegiado Albert Ferrer explican y resuelven dudas de esta nueva aplicación.

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) volvió a acudir a la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears para “resolver todas las dudas” y “tranquilizar a los profesionales” sobre el sistema de liquidación directa de la Seguridad Social. Presentó el acto la vocal por Mallorca del Colegio, Adela Soriano, que señaló que “es un tema que está muy de actualidad y por eso queremos que sea explicado por sus responsables”.

Felipe Bravo, jefe de sección, y Aina Roca, agente del Sistema Red, ambos de la TGSS, y Albert Ferrer, colegiado y jefe de recursos humanos de la empresa Trablisa, fueron los encargados de explicar los aspectos prácticos de la liquidación directa a la Seguridad Social.

“La idea es que ustedes salgan de aquí sin miedo y con la mayor parte de las dudas que tengan resueltas”, señaló en su puesta en escena Felipe Bravo. “Desde la TGSS sabemos que existe preocupación de cómo empezar y sobre cómo funciona este sistema, que a principios de 2016 estará totalmente integrado y en el que incluso estarán las Administraciones Públicas. Quedará un colectivo pequeño pero la mayoría ya funcionará así”.

“No hay que tener miedo. A lo mejor al principio existía cierto temor por la novedad que ello significaba pero responde muy bien”, apuntó Albert Ferrer, que fue una de las primeras empresas en entrar dentro del sistema de liquidación directa de cotizaciones a la Seguridad Social.

“La TGSS ha venido trabajando en los últimos años en el Sistema de Liquidación Directa ya que le permitirá adoptar un papel activo en el proceso de recaudación, pasando de un modelo de autoliquidación a un modelo de facturación, así como proporcionar mayor información sobre las cotizaciones a empresas y trabajadores a través de un modelo de atención personalizado y multicanal”, comentó Bravo, que ofreció cifras. “Ya hay un volumen considerable dentro de este sistema: 195 autorizados, 2092 liquidaciones, habiéndose conciliado el 99 por ciento de ellas, y 35135 trabajadores. Esto nos da una idea de la importancia de este sistema, que, en un corto plazo de tiempo, nos facilitará mucho el trabajo”, manifestó Bravo.

Aina Roca se encargó de explicar los problemas más comunes que tienen las empresas con este sistema según su experiencia por el contacto con sus responsables y Albert Ferrer dio su versión, como profesional, de este sistema que “una vez integrado confías en él”. ■

# El niño Pau Bennàssar Julià se adjudica el Concurso de Christmas 2015 para familiares de colegiados

## Su dibujo, un muñeco de nieve, ilustra las postales navideñas del Colegio.

Pau Bennàssar Julià, de nueve años, ganó el Concurso de Christmas 2015 que el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de las Illes Balears organizó para niños de familiares de colegiados. El vencedor se adjudicó el premio al considerar el jurado, compuesto por componentes de la junta directiva del Colegio, que su trabajo era el mejor de los presentados en un concurso que destacó por la calidad y variedad de los dibujos presentados.

“Enhorabuena a todos. Los trabajos presentados son muy bonitos por lo que no ha sido fácil elegir la postal ganadora. Al final hemos decidido el de Pau Bennàssar”, manifestó José Javier Bonet, presidente de los Graduados Sociales, en el transcurso de la entrega de los premios. Este evento se celebró en la sede corporativa del Colegio con la asistencia de los participantes en este concurso. Bonet fue el encargado de entregar los premios en un momento envuelto de alegría e informalidad. También estuvo presente el coordinador de la Comisión de Actos Sociales y Eventos del Colegio Francisco Javier Hernández. Todos los participantes recibieron con una gran sonrisa en la boca varios regalos consistentes en libros didácticos. Entre aplausos, uno a uno acudió a recibir su obsequio mientras eran inmortalizados con una fotografía para el recuerdo.

Los participantes en este concurso fueron: el mencionado Pau Bennàssar Julià; Maria del Mar Bonet Vidal, de 8 años; Maria del Mar Sancho Pascual, de 5; las hermanas Lucía y Daniela Justicia Soriano, de 9; Martina Melis Obrador, de 6; Margalida Amengual Cañellas, de 12; Miguel Mascaró Tous, de 8: Nuria López Mesquida, de 9; y los hermanos Félix y Adrià Escalas Bonet.

Los participantes, que tenían que ser descendientes, menores de 14 años, de Graduados Sociales, sea cual sea su ámbito de colegiación, firmaron sus obras con un seudónimo. La temática era libre, aunque tenía que tener referencia al ámbito navideño y el dibujo ganador será la ilustración de la felicitación navideña corporativa en las navidades 2015. ■

# “La Ley de Extranjería es muy vaporosa en sus textos”

## El magistrado de la Sala de lo Social de Valladolid, Rafael Antonio López Parada, explicó la Seguridad Social de los trabajadores migrantes comunitarios y extracomunitarios.

El magistrado especialista en el Orden Social de la Sala de lo Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Rafael Antonio López Parada, fue el ponente de lujo en la conferencia la Seguridad Social de los trabajadores migrantes comunitarios y extracomunitarios, en un acto organizado por la Fundació de Graduats Socials y el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears con la colaboración de la firma Thomson Reuters Aranzadi y el patrocinio de Jueces para la Democracia.

El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, presentó el acto. “Es para nosotros un honor que un ponente de tanto nivel esté entre nosotros para explicarnos de primera mano la protección de los trabajadores migrantes”, manifestó.

Rafael Antonio López empezó ofreciendo un análisis de cómo contempla la legislación española la cobertura de la Seguridad Social a los extranjeros y la interpretación que puede tener según sea el caso. “La Ley de Extranjería es muy vaporosa en sus textos. Estamos ante un tema muy sensible y que en ocasiones puede llevar a diferentes interpretaciones con el consiguiente perjuicio para los trabajadores”, comentó López.

Para este magistrado uno de los problemas que más preocupa es “la diferencia de trato que provoca por ser de una nacionalidad u otra”. “Se producen situaciones de desprotección del colectivo, distorsión del mercado de trabajo y falta de cotización cuando hay dificultades para establecer el lugar de residencia y el de trabajo”, indicó.

Rafael Antonio López, que expuso distintos casos que tenía conocimiento, señaló que también es muy importante que pueda haber una aproximación de legislaciones entre distintos países, “al menos un pacto de mínimos”. “Lo interesante es que tenga efectos para todos, no solamente para los emigrantes o inmigrantes. Es tan básico, repito, como que existan unas normas de coordinación entre distintos países”, dijo, y añadió: “De hecho existe una normativa que obliga a dar el mismo trato a un trabajador sea residente o no, independientemente sea regular o irregular. Entra en vigor siempre y cuando sea ratificado por el país”.

Este magistrado expuso los distintos convenios que existen en cuanto a asistencia sanitaria como los que existen con Iberoamérica y sus distintas particularidades. Tras su exposición contestó a las preguntas que le formularon los presentes en cuanto a las dudas que existen sobre la cobertura de “algo tan importante” como la Seguridad Social. ■

# “Hemos de escuchar a nuestro cliente para vender nuestros servicios profesionales”

## El asesor y consultor Luis Cuervo dirigió el taller Cómo aumentar y optimizar las ventas.

“La venta es un tema muy complejo, y más si hablamos de servicios profesionales. Es por eso que este curso lo resumiría en la necesidad de escuchar atentamente al cliente; no ir con nuestro rollo entre comillas por delante para vender nuestras cosas, sino escuchar mucho y ser capaces de interactuar inteligentemente para adaptar nuestros conocimientos a las necesidades que el cliente tiene. Eso es fundamental”. Con esta introducción, Luis Cuervo, licenciado en derecho por la Universidad de

Barcelona, inició el taller Cómo aumentar y optimizar las ventas de servicios profesionales. Un acto organizado por la Fundació de Graduats Sociales de les Illes Balears en colaboración con el Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears en la sede corporativa.

"Este curso puede ser novedoso pero la gente que estamos en el asesoramiento y consultoría el hacer cursos sobre ventas nos cuesta mucho trabajo porque, lógicamente, los clientes en este tema nos suelen ganar por la mano. Y si nos referimos a servicios profesionales lo complicamos más", señaló Luis Cuervo. Este ponente añadió: "La idea es que, yo que he estado toda la vida dedicada a la venta de servicios profesionales, creo que tengo una experiencia ya de 30 años acumulada en el tema en compañías grandes, pequeñas y medianas y, la verdad, es que a mí me da mucha ilusión dar este curso-taller dado que me gusta compartir mis experiencias y conocimientos con aquellas personas a las que les puedan ser útiles".

En cuanto qué conceptos considera básicos, Cuervo explicó: "Al desarrollar el curso me encontré al final, a pesar de que tenía unas 20 ideas claras, un montón de puntos importantes. La venta es un tema muy complejo y obviamente depende de a qué tipo de cliente te dirijas, en qué fase estás con ese cliente y qué tipo de empresa tratas. Los marcos pueden ser muy muy diferentes al ser muchos elementos a tomar en cuenta".

El programa al que se ciñó Luis Cuervo fue El proceso de venta de servicios profesionales, ¿Qué estamos vendiendo?, Los 'insights' (en qué están pensando) nuestros clientes, Claves de éxito en la venta de servicios, La negociación y los honorarios profesionales, Cómo conseguir más clientes, Cómo fidelizarlos, Lo que nunca debe hacerse con los clientes, Lo que siempre debería hacerse con los clientes y ejemplos prácticos. También se abordó los beneficios que aporta este taller: Entender las claves ocultas de toda labor comercial, Mejor su capacidad comercial y su empatía con los clientes, Aprender a planificar más eficientemente su actividad comercial, Descubrir cómo atraer clientes y cómo fidelizarlos y Mejorar su capacidad para negociar los honorarios de forma efectiva. ■

# Premio Erga Omnes 2015 y medallas al mérito colegial

### Premio Erga Omnes 2015 - V edición

Ilmo. Sr. D. Francisco J. Wilhelmi Lizaur

### Medallas de oro al mérito colegial del CGCOGSE

Joaquín Fortuny Salas
Antoni Mir Llabrés
Damián Enseñat Campomar
Miguel Tous Bestard

### Medalla de plata al mérito colegial del CGCOGSE

Pablo Sedano Sintes
Juan José Villalonga Mercadal

### Medallas de oro al mérito colegial del ICOGSIB

Antonio Carbonell Torres
Teresa Tur Escandell

### Medallas de plata al mérito colegial del ICOGSIB

José Antonio Adamuz Adamuz
Juan Enrique Albertí Marqués
Bartolomé Escudero Comas
Monserrat Estarellas Garau
José López Rodríguez
Catalina Moyá Capellá
Catalina M. Serra Bennasar
Bartolomé Servera Mudoy

### Graduados sociales con 15 años de colegiación

Frank William Acker Vidal
Mª Antonia Amengual Gomila
Emérita Amoedo Ojeda
Catalina I. Bover Cañellas
Mª Jesús Campuzano Pérez
Jaime Comas Planas
Pablo García Mulet
Gerardo Jofre González-Granda
Catalina Llodrá Galmés
Mª Cruz Llull García
Fermín Martí Llados
Bartolomé Moll Simó
Jaume Oliver Cloquell
Gabriela Padrón Aguiló
Manuel Picó Bennasar
Raquel Pueyo De La Fuente
Mª Mercè Ramis Coll
Mª Jesús Ramis López
Mª Lourdes Ramón Torres
Carlos A. Valenzuela Vives
Francisca Valiente Martínez
José Martínez-Zarate Fernández

# Resumen de actividades, acuerdos y gestiones **2015**

## Enero

16 **Pleno Consejo General** - Sede Real Academia, Madrid.
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente y Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta.

21 **Junta de Gobierno** - Sede colegial Palma.

26 **Charla Ley 35/2015. Ley de Mutuas** - Sede colegial Palma.
Ponente: D. Walfrid Ivern, Director Gerente de Mutua Balear.

27 **Reunión Fundació Graduats Socials de les Illes Balears** - Sede colegial Palma.
Asisten: D. José Javier Bonet, presidente y Dª Margarita Tarabini-Castellani.
Asunto: Elaboración Acta Fundacional.

28 **Jornada Novedades legislativas año 2015** - Sede colegial Palma.
Ponente: D. Antonio Comas Barceló, Director Provincial de la TGSS IB.

29 **Constitución Fundación Graduats Socials de les Illes Balears** - Sede Notaria Palma.
Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta, D. Rafael Cerdó, secretario y D. Federico Hermosel, tesorero.

## Febrero

04 **Jornada Novedades Legislativas 2015** - Hospital de Manacor
Ponente: D. Antonio Comas, Director provincial de la TGSS IB.

13 **Reunión institucional con la Directora territorial de la IPT en IB** - Sede IPT
Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente, Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta, D. Andreu Perelló, vocal Junta de Gobierno. Asisten IPT: Dª Rosa Mª Mora Menezo, Directora Territorial y Jefa ITSS de les Illes Balears.
**VIII Jornada Fiscalitat Eivissa** - Sede UIB Ibiza
Organiza UIB. Colabora el CGSIB. Asiste: D. Marcos Martínez, vocal junta de gobierno.

14 **Entrevista IB 3 Radio** - IB3 Radio
Asiste: D. José Javier Bonet Llull, presidente.
Programa: A peu de página.

17 **Jornada Novedades Fiscales 2015** - Sede colegial Palma
Ponente: D. Lluís Meseguer, Miembro del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Jefe de Equipo de Inspección Regional en Illes Balears.

18 **Junta de Gobierno** - Sede colegial Palma

20 **VI Jornada Fiscalitat Menorca** - Sede UIB Menorca
Organiza: Jornada UIB .Colabora el CGSIB.
Asiste: D. Remigi Gornés, vocal Junta de Gobierno.





27 **Pleno extraordinario del Consejo General** - Sede Consejo General, Madrid
Asiste: Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta.

## Marzo

4 **Comisión cultura y formación** - Sede colegial Palma
Asisten: D. Federico Hermosel, tesorero del CGSIB, D. Jesús Murillo. Técnico de Hacienda Pública.

11 **Comisión permanente** - Sede colegial Palma
**Junta de Gobierno** - Sede colegial Palma

18 **Reunión TGSS- Sistema RED** - Sede TGSS
Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente, Dª Apol·lònia Julià, vicepresidente y D. Andreu Perelló, vocal junta de gobierno.

30 **Reunión institucional con Conseller de Administraciones Públicas** - Sede Conselleria
Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente y D. Rafael Cerdó, secretario general.
Asiste Conselleria: D. Juan Manuel Lafuente, Conseller d'Administraciones Públicas.

## Abril

10 **I Jornada de Fiscalitat Manacor** - Sede Centre Universitàri UIB, Manacor
Organiza: Facultat d'Economia i Empresa UIB. Colabora el CGSIB.
Asiste: D. Federico Hermosel, tesorero.
**Pleno Consejo General.**
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente y D. Bartolomé Bosch, vicepresidente.
**Actos en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación** - Madrid
Exposición de la incorporación de los Graduados Sociales a la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, en la que participa el Excmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo, Ministro de Justicia. Asiste: Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta.
Acto de Imposición de las Cruces de la Orden de San Raimundo de Peñafort, en la Real Academia, con la presencia del Ministro de Justicia.

15 **Jornada sobre temas de interés en materia de transmisión de empresas** - Sede colegial Palma
Ponente: D. Antonio Font, graduado social y abogado.

16 **Ilustre Colegio de Procuradores** - Sede TSJ
Acto tradicional Sant IV y acto de entrega de distinción a los colegiados de 25 Años de ejercicio profesional.
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente.

22 **Comisión Permanente** - Sede colegial Palma
**Junta de Gobierno** - Sede colegial Palma
**Firma convenio colaboración con Spanish Legal Reclaims** - Sede colegial Palma
Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Asiste SLR: D. Luís Cuervo.
**Conferencia Novedades Legislativas RD 625/2014 y el A.T. en la nueva Ley de Mútuas** - Sede colegial Palma
Ponentes: D. Ferràn Pellicer Guinjoan, Director Prestaciones y Asesoría Jurídica de Activa Mútua, D. José María Martínez Pelegrín, Director Delegación de Activa Mutua Murcia.

28-30 **Curso avanzado de Jubilación** - Sede colegial Palma
Ponente: D. José María Solera Orbis. Subdirector Provincial de jubilación y muerte y supervivencia del INSS.

30 **Audiencia con el President del Govern de les Illes Balears** - Sede Govern Balear
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente y D. Rafael Cerdó, secretario general.
Asunto a tratar: Problemática Juzgados de lo Social.

## Mayo

4 **Reunión subcomisión de Formación Continua** - Sede colegial Palma
Asisten: D. Miguel Valens, coordinador de y D. Federico Hermosel, tesorero.

5-7 **Curso actualizado de Jubilación** - Sede colegial Palma
Ponente: D. José María Solera Orbis. Subdirector Provincial de jubilación y muerte y supervivencia del INSS.

7 **Renovación convenio colaboración con el Banco Santander** - Sede colegial Palma
Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Asisten Santander: D. Alberto Martín, Director Comercial de Banco Santander en Baleares y D. José Luis Collazos Sánchez, Director Banca Particulares.
**Reunión "la Caixa"** - Sede colegial Palma
Asunto: Renovación del acuerdo de colaboración.
Asisten: D. José Javier Bonet, presidente y D. Federico Hermosel, vicepresidente.

11 **Conferencia Novedades Campaña de la Renta 2014** - Sede colegial Palma
Ponente: D. Lluís Meseguer, Miembro del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Jefe de Equipo de Inspección Regional en Illes Balears.

13 **Rueda prensa** - Sede colegial Palma
Asuntos: La TGSS exige al empresario disponer de un teléfono móvil para poder contratar trabajadores. Los retrasos en los Juzgados de lo Social en caso de despido ya alcanzan los dos años.
**Acto de toma de posesión nuevo Presidente de la Audiencia Provincial** - TSJ
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente.

18 **Conferencia Aspectos jurídico-procesales de los procedimientos en materia de SS relativos a las prestaciones de la SS IT y IMS** - Sede colegial Palma
Ponente: Dª Isabel Salvá Rosselló. Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto. Letrada de Mutua Balear.

20 **Acto Presentación del CGSIB en la UIB a los alumnos que cursan Grado en Relaciones Laborales**
Sede colegial Palma
Asiste CGS: Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta y Dª Emilia Goyanes, vocal junta de gobierno.
**Comisión Permanente** - Sede colegial Palma
**Junta de Gobierno** - Sede colegial Palma

28 **Curso Prevención Riesgos Laborales** - Sede colegial Palma
Ponente: D. Joan Oliver, Responsable Area Técnica de Servicio Balear de Prevención.





## Junio

3-9 **Curso Extranjería: La inmigración, el trabajo y la empresa** - Sede colegial Palma
D. Igor Valiente, abogado.

4 **Curso Análisis Balances para toma de decisiones** - Sede colegial Palma
Ponentes: Dª Clara Vega. Profesora del Curso Superior de Dirección Financiera en la escuela de negocios FEDA, D. José Manuel Pomares. Profesor del Curso Superior de Dirección Financiera en la escuela de negocios FEDA.

9-11 **Curso Avanzado de Jubilación** - Sede colegial Palma
Ponente: D. José María Solera Orbis. Subdirector Provincial de jubilación y muerte y supervivencia del INSS.

11 **Reunión Fundación Estudios Sociales** - Sede colegial Palma
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente y Dª Margarita Tarabini-Castellani.
Asunto: Liquidación y extinción Fundación Estudios Sociales.

12 **Junta de Gobierno** - Menorca

17 **Jornada problemática del Cret@ y sus posibles soluciones** - Sede colegial Palma
Ponentes: D. Felipe Bravo González, Responsable de Cret@ de la TGSS de les Illes Balelars, D. Antonio Comas Barceló, Director provincial de la TGSS en Illes Balears.

18 **Reunión CGSIB, Consejo General, Grupo Parlamentario PSOE** - Sede Consejo General, Madrid
Asiste CGS IB: D. José Javier Bonet, presidente y D. Marcos Martínez, vocal junta de Gobierno. Asiste Consejo General: D. Fco. Javier San Martín, Presidente. Asiste: Dª Isabel López Chamosa, Portavoz del PSOE en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo y Secretaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social.

## Julio

1 **Acto de toma de posesión del nuevo presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears del Ilmo. Sr. D. Antoni Oliver Reus** - Sede TSJ
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente y Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta.

7 **Junta extraordinaria Fundación de Estudios Sociales** - Sede colegial Palma
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente Sede colegial Palma

8 **Comisión Deontología** - Sede colegial Palma
Asisten CGS: D. Rafael Cerdó y D. Rafael Aguiló. Asesor Jurídico: D. Jaume Barceló.

10 **Pleno del Consejo General** - Sede Consejo General, Madrid
Asisten: D. José Javier Bonet, presidente y D. Federico Hermosel, tesorero.

17 **Renovación Firma Convenio "la Caixa"** - Sede colegial Palma
Asisten: D. José Javier Bonet, presidente y D. Federico Hermosel, tesorero.
**Reunión Junta de Gobierno** - Puerto Alcudia

20 **Reunión institucional con Conseller de Treball, Comerç i Industria, Hble. Sr. Iago Negueruela, Conseller, Dª Isabel Castro, Directora General de Trabajo y Salud Laboral y D. Llorenç Pou, Director del SOIB** - Sede Conselleria
Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente, y D. Bartolomé Bosch, vicepresidente.

21 **Reunión TESOL** - Sede INSS
Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta, D. Andreu Perelló, vocal Junta de Gobierno.

## Agosto

13 **Reunión con el Conseller de Treball** - Sede Conselleria
Asisten CGS: Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta, D. Bartolomé Bosch, vicepresidente y D. Andreu Perelló, vocal Junta de Gobierno. Asisten Conselleria: Hble. Sr. Iago Negueruela, Conseller de Treball, y Dª Isabel Castro, Directora General de Trabajo y Salud Laboral. Asunto: Presentación Plan de Lucha contra la Explotación Laboral a los representantes del Col·legi Oficial de Graduados Sociales de Baleares.

## Septiembre

4 **Acto cena despedida Director provincial TGSSIB** - Hotel Melia, Palma
Asisten: Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta, D. Federico Hermosel, tesorero y D. Rafael Aguiló, vocal Junta Gobierno.

9 **Comisión Deontología** - Sede colegial Palma
Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, D. Rafael Cerdó, Coordinador Comisión Deontología, D. Rafael Aguiló, vocal Junta de Gobierno.

16 **Junta de Gobierno** - Sede colegial Palma

18 **Reunión TGSS IB** - Sede TGSS
Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta, D. Rafael Cerdó, secretario general y Dª Adela Soriano, vocal Junta de Gobierno.

30 **Acto presentación Fundació Graduats Socials Illes Balears** - Sede colegial Palma

## Octubre

2 **Reunión Fundación Justicia Social** - Sede Consejo General, Madrid
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente.

3-4 **VI Torneo Padel Intercolegial** - Centre Illes Marratxí
Entidad organizadora AJAIB. Entidad colaboradora CGSIB.

5 **Acto de inauguración año Judicial TSJ** - Sede TSJ
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente.

6 **Firma convenio colaboración entre la UIB y el CGSIB** - Sede UIB
Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente.





6 **Acto de inauguración oficina Caixabank** - Sede Caixabank
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente.

15 **CAEB: Acto entrega premios en Prevención de Riesgos Laborales** - Sede CAEB
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente.

20/26/28 **Curso Procesal: Irrupción a la jurisdicción social** - Sede colegial Palma
Ponente: Dª Francisca Reus Barceló, letrada de la Administración de Justicia, Juzgado de lo Social nº 4 de Palma.

21 **Comisión Permanente** - Sede colegial Palma
**Junta de Gobierno** - Sede colegial Palma

22 **Reunión Pleno extraordinario Consejo General** - Sede Consejo General, Madrid
Asisten: Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta y Dª Mª Gracia Matas, vocal Junta de gobierno.

22/23 **III Jornadas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y I Jornada Laboralista de les Illes Balears.** Sede Consejo General, Madrid

23 Acto cena despedida D. Alfonso Ruíz Avellán, director provincial INSS - Palma
Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, D. Fco. Javier Hernández, vicesecretario y D. Rafael Aguiló, vocal Junta de Gobierno.

27 **XXI Jornadas Tributarias** - Sede COTME
Organiza COTME.
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente.
**Curso avanzado de Prevención Riesgos Laborales. La coordinación de actividades empresariales en distintos sectores de actividad** - Sede colegial Palma
Ponente: D. Juan Oliver, Responsable Area Técnica del Servicio Balear de Prevención.

29 **Jornada modificación Ley Tributaria** - Sede colegial Palma
Ponente: D. Lluís Meseguer, Miembro del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Jefe de Equipo de Inspección Regional en Illes Balears.

## Noviembre

3-5 **Curso avanzado y actualizado de la prestación de jubilación del sistema de Seguridad Social** - Sede colegial Palma
Ponente: D. José Mª Solera Orbis, Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social y Subdirector Provincial de Jubilación y Supervivencia del INSS.

5 **Desayuno-Ponencia: Delitos contra la Hacienda Pública** - Sede Consejo General
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente.

10 **Curso para la mejora en estrategias, tácticas y técnicas procesales laborales: herramientas para la vista oral** - Sede Consejo General
Ponente: D. Juan de Dios Camacho Ortega. Sherpa de abogrados. Actualmente, magistrado del Juzgado de lo Social 1 de Córdoba.

11 **Reunión Sistema RED, Subcomisión Seguridad Social** - Sede TGSS
Asisten CGSIB: D. José Javier Bonet, presidente, D. Andreu Perelló, Dña. Adela Soriano y Dña. Emilia Goyanes, vocales junta de gobierno. Asiste TGSS: D. Luis Utrera, Director provincial de la TGSS IB.

**Comisión Permanente** - Sede colegial Palma
**Junta de Gobierno** - Sede colegial Palma

11-12 **Curso Procesal: Crisis de competencia entre Juez y Secretario** - Sede colegial Palma
Ponente: Dª Paula Mateo Erroz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Palma. Ponente: Dª Mª Adelaida García García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Palma.

17 **Acto de presentación del Colegio y de la figura del Pre-colegiado a los alumnos de Grado en Relaciones Laborales de la UIB** - Sede UIB
Asisten: Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta y Dª Emilia Goyanes, vocal Junta de Gobierno.

17-23 **Jornada cuestiones prácticas sobre sucesión y transmisión de empresas en el ámbito laboral y contencioso -administrativo** - Sede colegial Palma
Ponente: D. Luis Enrique Dot Hualde, Abogado y Profesor Asociado del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de les Illes Balears (UIB).

26 **Curso en materia procesal: Ejecución en Derecho Laboral.**
Ponente: Dª Mª Adelaida García García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Palma.

27 **XXIV Trobada d'hivern Graduats Socials** - Hotel Nixe Palma

## Diciembre

1 **Reunión renovación Seguro RC con Broker GS** - Sede colegial Palma
Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Asiste Broker GS: D. Francesc Solà.

2 **Conferencia Nuevo RDIT, Ley General Seguridad Social, Ley Empleo y Estatuto de los Trabajadores** - Sede colegial Palma
Ponentes: D. Ferràn Pellicer Guinjoan, Director de Prestaciones de Activa Mutua, D. José Mª Martínez Pelegrin, Director territorial de Murcia y Asesor Jurídico de Activa Mutua.

3 **Curso de Procesal: Ejecución en Derecho Laboral** - Sede colegial Palma
Ponente: Dª Begoña Marí Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Palma.

4 **Taula de Trobada AEAT** - Sede AEAT Palma
Asiste: D. Federico Hermosel, tesorero CGS.

9 **Acto de entrega premios Concurso Christmas Navidad** - Sede AEAT Palma
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente, Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta, D. Fco. Javier Hernández, subsecretario CGS y Dª Adela Soriano, vocal Junta de Gobierno.

10 **Jornada Sistema de Liquidación Directa. Aspectos Prácticos** - Sede AEAT Palma
Ponentes: D. Felipe Bravo González, jefe de sección de la TGSS, D. Albert Ferrer Llinás, graduado social.

14 **Conferencia la Seguridad Social de los trabajadores migrantes comunitarios y extra comunitarios** - Sede colegial Palma
Ponente: Ilmo. Sr. D. Rafael A. López Parada, Magistrado Especialista en el Orden Social, Sala de lo Social de Valladolid TSJ de Castilla y León.





15 **Reunión Curso adaptación Grado RRLL** - Sede UIB
Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Asisten UIB: Dra. Dolors Forteza, Vicerrectora de Docencia, D. Erik Monreal, Director Académico del curso de adaptación al Grado en Relaciones Laborales, D. Francisco López Simó, Decano de la Facultad de Derecho.
Asunto: Tratar la problemática surgida ante la futura equiparación de titulaciones.
**Taller: Cómo aumentar y optimizar las ventas de servicios profesionales** - Sede colegial Palma
Ponente: D. Luis Cuervo, Licenciado en derecho por la Universidad de Barcelona.

16 **Junta de Gobierno** - Sede colegial Palma

18 **Reunión Pleno del Consejo General y Actos Institucionales** - Sede Consejo General, Madrid
Asiste: D. José Javier Bonet, presidente.
**Acto de entrega del Premio al Mérito Social 2015 otorgado a D. Antonio Comas Barceló, a petición de la Junta de Gobierno** - Sede Consejo General, Madrid
**Firma Convenio colaboración entre l'Ajuntament d'Eivissa y el Colegio Graduados Sociales** - Sede Ajuntament de Ibiza
Asiste CGS: D. Marcos Martínez, vocal Junta de Gobierno. Asisten Ajuntament d'Eivissa: D. Rafael Ruiz González, Alcalde, D. Alfonso Molina Jiménez, 1er Teniente de Alcalde y representantes de otros Colegios profesionales.

21 **Reunión con los alumnos del curso de adaptación al Grado en Relaciones Laborales** - Sede UIB
Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Asisten UIB: D. Erik Monreal, Director Académico del curso de adaptación al Grado en Relaciones Laborales y D. Francisco López Simó, Decano de la Facultad de Derecho.

# Actividades Escuela de Práctica Profesional 2015

## Enero

26 **Charla Ley 35/2014. Ley de Mutuas.**
Colabora Mutua Balear. Ponente: Sr. Wàlfrid Ivern Morelló, Director Gerente de Mutua Balear. Horas lectivas: 2 horas. Inscritos: 44.

28 **Conferencia Novedades Legislativas año 2015. Novedades y Modificaciones Producidas en el ámbito de competencias de la TGSS en virtud de las recientes disposiciones aprobadas.**
Ponente: Sr. Antoni Comas Barceló, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en les Illes Balears. Horas lectivas: 2 horas. Inscritos: 183.

## Febrero

4 **Conferencia Novedades Legislativas año 2015. Novedades y Modificaciones Producidas en el ámbito de competencias de la TGSS en virtud de las recientes disposiciones aprobadas.**
Ponente: Sr. Antoni Comas Barceló, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en les Illes Balears. Horas lectivas: 2 horas. Inscritos: 59.

17 **Conferencia sobre Novedades Fiscales 2015**.
Ponente: Sr. Lluis Meseguer López, Inspector de Hacienda. Horas lectivas: 2 ½ horas. Inscritos: 107.

## Marzo

24, 26 y 31 **Curso sobre Régimen de Módulos.**
Ponente: Sr. Jesús Murillo Ballestero, Técnico de Hacienda Pública. Horas lectivas: 9 horas. Inscritos: 29.

## Abril

15 **Conferencia sobre Temas de Interés en Materia de Transmisión de Empresas**. Ponente: Sr. Antoni Font Mas, Abogado y Graduado Social. Horas lectivas: 1 ½ horas. Inscritos: 95.

22 **Conferencia sobre últimas novedades legislativas RD 625/2014 y el A.T y E.P. en el contexto de la nueva Ley de Mutuas.**
Colabora: Activa Mutua. Ponentes: Sr. Ferran Pellisé Guinjoan, Director de Prestaciones y Asesoría Jurídica de Activa Mutua y Sr. José María Martínez Pelegrín, Director Delegación de Activa Mutua Murcia. Horas lectivas: 2 horas. Inscritos: 34.

28 y 30 **Curso actualizado de la prestación de jubilación del sistema de la seguridad social.**
Ponente: Sr. José María Solera Orbis, Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social y Subdirector Provincial de jubilación, muerte y supervivencia del INSS. Horas lectivas: 6 horas. Inscritos: 19.

## Mayo

5 y 7 **Curso actualizado de la prestación de jubilación del sistema de la seguridad social.**
Ponente: Sr. José María Solera Orbis, Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social y Subdirector Provincial de jubilación, muerte y supervivencia del INSS. Horas lectivas: 6 horas. Inscritos: 20.

11 **Conferencia Novedades IRPF**.
Ponente: Sr. Lluis Meseguer López, Inspector de Hacienda. Horas lectivas: 2 ½ horas. Inscritos: 169.

18 **Conferencia Aspectos Jurídico-Procesales de los Procedimientos en materia de Seguridad Social Relativos a las Prestaciones de Seguridad Social IT e IMS.**
Ponente: Sra. Isabel Salvà Rosselló, Licenciada en Derecho por la Universidad Deusto, Letrada Mutua Balear. Horas lectivas: 2 horas. Inscritos: 50.

28 **Curso sobre Prevención de Riesgos Laborales. Protocolos para Empresas y actuación ante Inspección de Trabajo. Revisión sectores concretos: Comercio, Industria, Metal, Construcción, Náutica.**
Ponente: Sr. Joan Oliver, Responsable Área técnica. Servicio Balear de Prevención. Horas lectivas: 3 horas. Inscritos: 23.





## Junio

3 y 10 **Curso Extranjería "La inmigración, el trabajo y la empresa".**
Ponente: Sr. Igor Valiente, Abogado. Horas lectivas: 6 horas. Inscritos: 30.

4 **Seminario sobre Análisis de Balances por la Toma de decisiones.**
Ponentes: Sra. Clara Vega, Consultora y analista de control y gestión de pymes, Profesora del Curso Superior de Dirección Financiera a la escuela de negocios FEDA y Sr. José Manuel Pomares, Profesor del Curso Superior de Dirección Financiera de la escuela de negocios FEDA. Horas lectivas: 7 horas. Inscritos: 19.

7 y 11 **II Edición del Curso avanzado y actualizado de la prestación de jubilación del sistema de la Seguridad Social.**
Ponente: Sr. José María Solera Orbis, Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social y Subdirector Provincial de jubilación, muerto y supervivencia del INSS. Horas lectivas: 6 horas. Inscritos: 20

17 **Jornada sobre Problemática del Cret@ y sus posibles soluciones.**
Colabora: Activa Mutua 2008 y Amplia Formación. Ponentes: Sr. Felipe Bravo González, Responsable de Cret@ en la TGSS de las Islas Baleares y Sr. Antonio Comas Barceló, Director Provincial de la TGSS de Islas Baleares. Horas lectivas: 3 horas. Inscritos: 135.

## Octubre

22 y 23 **Jornadas sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social.**
Colabora: Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears, Fundación Justicia Social, La Caixa y Servicio Balear de Prevención. Inscritos: 130. Ponencia: Jurisprudencia reciente en materia de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Ilmo. Sr. Antoni Oliver Reus, Presidente de la Sala del Social del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares.
**Charla**: **anecdotas y curiosidades de 30 años de inspección de trabajo.** Sr. Fernando F. Villalobos Cabrera, Licenciado en Derecho. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. Dr. Luis Arboledas González, Médico, colaborador de prensa y músico, integrante grupo Orrifar.
**Ponencia**: **las cien sentencias más importantes del último año.** Excmo. Sr. D. Antonio V. Sempere Navarro, Magistrado de la Sala IV de lo Social del Tribunal Supremo
**La Caixa: presentación de la plataforma de gestión telemática de Caixabank.** D. Andreu Cunill Clares. Gerente Coordinador de GDS Cusa (Grupo Caixabank) departamento de Recaudación y Organismos. D. Ignasi Ferrer, Director General de Informática Alemany.
**Ponencia: el proceso social: interpretación jurisprudencial de su problemática.** Excmo. Sr. D. Fernando Salinas Molina Magistrado de la Sala IV de lo Social del Tribunal Supremo. Asistencia: Excmo. Sr. Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Hble. Sr. Iago Negueruela Vázquez, Conseller de Treball, Comerç i Indústria del Govern de les Illes Balears, Excmo. Sr. José Luís Tortuero Plaza, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCM

27 **Curso Avanzado de Prevención de Riesgos Laborales "La coordinación de actividades empresariales en diferentes sectores de actividad".**
Colabora: Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears. Ponente: Sr. D. Joan Oliver, Responsable Área Técnica de Servicio Balear de Prevención. Horas lectivas: 3 horas. Inscritos: 10.

29 **Jornada sobre la Modificación de la Ley General Tributaria.** Colabora: Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears. Patrocinado por Thomson Reuters Aranzadi. Ponente: Sr. Lluis Meseguer, Inspector de Hacienda de las Islas Baleares. Horas lectivas: 2 ½ horas. Inscritos: 70.

## Noviembre

3 y 5 **Curso Avanzado y Actualizado de la Prestación de Jubilación del Sistema de la Seguridad Social.**
Organizado por la Fundació de Graduats Socials con colaboración del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Islas Baleares. Ponente: Sr. D. Chema Solera Orbis, Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social y Subdirector Provincial de Jubilación y Supervivencia del INSS. Horas lectivas: 6 horas. Inscritos: 17.

10 **Curso para la Mejora en Estrategias, Tácticas y Técnicas Procesales Laborales: Herramientas para la vista oral.**
Colabora: Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears. Ponente: Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Sherpa de abogados. Magistrado del Juzgado del Social 1 de Córdoba. Horas lectivas: 4 horas. Inscritos: 34.

11 y 12 **Curso Procesal: Crisis de Competencia entre Juez y Secretario.**
Organizado por la Fundació de Graduats Socials con colaboración del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Islas Baleares. Ponentes: Sra. Paula Mateo Erroz y Sra. Mª Adelaida García García. Horas lectivas: 6 horas. Inscritos: 15.

17 y 23 **Cuestiones prácticas sobre sucesión/transmisión de empresas en el ámbito laboral y contencioso administrativo.**
Colabora: Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears. Ponente: Sr. D. Luis Enrique Dot Hualde, Abogado y Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social a la UIB. Horas lectivas: 4 horas. Inscritos: 10.

26 de Noviembre y 3 de Diciembre **Curso Procesal: Ejecución en Derecho Laboral.**
Organizado por la Fundación de Graduados Sociales con colaboración del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Islas Baleares. Ponentes: Sra. Adelaida García García y Sra. Begoña Marí Ruíz. Horas lectivas: 6 horas. Inscritos: 13.

## Diciembre

2 **Conferencia sobre Nuevo RD IT, Ley General de Seguridad Social, Ley de Ocupación y Estatuto del Trabajador.**
Colabora: Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears y Activa Mutua. Ponentes: Sr. Ferràn Pellise Guinjoan, Director de Prestaciones de Activa Mutua y Sr. José Mª Martínez Pelegrín, Director territorial de Murcia y Asesor Jurídico de Activa Mutua. Horas lectivas: 2 horas. Inscritos: 103.

10 **Jornada sobre Sistema de Liquidación Directo. Aspectos prácticos.**
Colabora: Fundació de Graduats Socials de les Illes Balears. Ponentes: Sr. D. Felipe Bravo González, Jefe de sección de la TGSS y Sr. D. Albert Ferrer Llinás, Graduado Social. Horas lectivas: 2 horas. Inscritos: 155 en Palma, 9 en Menorca y 12 en Ibiza.

14 **Conferencia sobre la Seguridad Social de los Trabajadores migrantes comunitarios y extra comunitarios.**
Organizado por la Fundació de Graduats Socials con colaboración del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Islas Baleares y Jueces para la Democracia. Patrocinado por Thomson Reuters, Editorial Aranzadi. Ponente: Ilmo. Sr. Rafael Antonio López Parada, Magistrado especialista en el orden social, Sala del Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Horas lectivas: 2 horas. Inscritos: 54.

15 **Taller: Como aumentar y optimizar las ventas de Servicios profesionales.**
Organizado por la Fundació de Graduats Socials con colaboración del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Islas Baleares. Ponente: Sr. Luis Cuervo, Licenciado en Derecho por la Universitat de Barcelona. Horas lectivas: 4 horas. Inscritos: 17.





# Relación altas, cambios y bajas Colegiados

| Altas | Nº | Estado | Mes |
|---|---|---|---|
| Bartolomé Julià Frau | 377 | EE | Enero |
| Herman Heredia Salaza | 1158 | NE | Enero |
| Julio César Pérez Pérez | 1159 | EE | Enero |
| Juan Diego Piña Sánchez | 1160 | NE | Marzo |
| Martín Delgado Verdón | 1161 | EE | Marzo |
| Pedro Juan Llinás Navarro | 1162 | NE | Marzo |
| Rafael Amador Sansó Barceló | 1163 | NE | Marzo |
| Diana Callejero Abellán | 1164 | EE | Mayo |
| Mª Dolores Morcillo Pérez | 1165 | EE | Mayo |
| Adrià Fortuny Borysiewicz | 1166 | NE | Mayo |
| David Tejedor Ruiz | 1167 | EE | Junio |
| Aurora Augusto Ruiz | 1168 | NE | Agosto |
| Carolina Torres Ramis | 1169 | EE | Octubre |
| Mª Magdalena Pons Rey | 1170 | EE | Octubre |
| Silvia Mª Urbano Homar | 1171 | NE | Octubre |
| Raimon Pedemonte Rubio | 1172 | EE | Octubre |
| Elena Reboredo Varela | 1173 | NE | Octubre |
| Cristina Guerra Fuster | 1174 | EE | Octubre |
| Amalia Ortega Rodríguez | 1175 | NE | Noviembre |

| Bajas | Nº | Estado | Mes |
|---|---|---|---|
| Marta Margarita Pons Fernández | 1116 | Baja NE | Enero |
| Mª Paz Cerdá Cerdá | 659 | Baja EL | Febrero |
| José Juan Roig | 301 | Baja NE | Abril |
| Almudena Blázquez Fuster | 1104 | Baja EL | Abril |
| Juan Bosch Homar | 166 | Baja NE | Mayo |
| Mª Antonia Rosselló Cardona | 1090 | Baja NE | Mayo |
| MªAngeles Lahuerta Cardiel | 731 | Baja NE | Junio |
| Pedro J. Tous Cerdá | 863 | Baja NE | Junio |
| Margarita Artigues Febrer | 1148 | Baja EL | Junio |
| José M. García Torres | 177 | Baja EE | Junio |
| Gabriel Barceló Nicolau | 147 | Baja NE | Septiembre |
| Noelia Domínguez Gutiérrez | 1121 | Baja NE | Septiembre |
| Manela Campos González | 1052 | Baja NE | Octubre |
| Catalina Tur Tur | 832 | Baja EE | Octubre |

| Cambios | Nº | Estado | Mes |
|---|---|---|---|
| Lucía Cristina Morey Mulet | 1131 | NE a EE | Enero |
| Laura Rodeño Hernández | 777 | EL a NE | Febrero |
| Laura Mª Parietti Plaja-Grobl | 1094 | NE a EL | Febrero |
| Antonio Amengual Catany | 243 | EL a NE | Marzo |
| Bibiana Castro Pérez | 929 | NE a EL | Marzo |
| Margarita Romero Miguel | 586 | EL a NE | Marzo |
| Mónica Sala Sabat | 1150 | NE a EL | Junio |
| Margarita Soler Martínez | 099 | EL a NE | Junio |
| Margarita Serra Costa | 1063 | EL a NE | Junio |

| Colegiados Eméritos | Nº | Estado | Mes |
|---|---|---|---|
| Martín Francisco Albertí Gual | 18 | Baja NE | Febrero |
| Miguel Matas Crespí | 33 | Baja EL | Abril |
| Antonio Amengual Catany | 243 | Baja NE | Junio |
| Nicolás Enseñat Palmer | 41 | Baja EL | Diciembre |

| Altas de Pre-Colegiados | Nº | Mes |
|---|---|---|
| Bartomeu Tugores Vallespir | PRE017 | Marzo |
| Carlota Patiño Cabeiro | PRE018 | Marzo |
| Araceli Ariza Ariza | PRE019 | Abril |
| Marina Seguí Sotelo | PRE020 | Junio |
| Julia Lillo Sirvent | PRE021 | Junio |
| Sebastián Torres Franco | PRE022 | Septiembre |
| Marina Vivas Mas | PRE023 | Diciembre |
| Esperança Bibiloni Cifre | PRE024 | Diciembre |
| Verónica V. Gelabert Rodríguez | PRE025 | Diciembre |
| Mª de les Neus Aguiló Hidalgo | PRE026 | Diciembre |

# Resumen Secretaría-comparativo 2015 / 2014 / 2013

| Correspondencia | 2015 | 2014 | 2013 |
|---|---|---|---|
| Entradas | 254 | 330 | 301 |
| Salidas | 801 | 705 | 687 |
| Circulares informativas | 53 | 52 | 52 |
| Circulares generales | 119 | 148 | 87 |
| E-mails | 2.100 | 1.875 | 1.800 |
| **Impresos y servicios** | | | |
| Calendarios laborales | 7.738 | 8.728 | 9.007 |
| Cuadros horarios | 375 | 1.672 | 1.244 |
| Libros de visita | 1.759 | 2.228 | 2.188 |
| Libros de subcontratación | 144 | 116 | 105 |
| Expedición de certificados diversos | 108 | 457 | 63 |
| Expedición de carnets colegiales | 55 | 52 | 34 |
| Servicio canguro Soib, carpetas tramitadas | 382 | 495 | 322 |
| Servicio canguro Extranjería, solicitudes de nies y otros trámites | 497 | 325 | 394 |
| Sellado de libros de visita | 440 | 576 | 514 |

# Visitas a la web del Colegio en el 2015

| Mes | Nº visitas | Mes | Nº visitas |
|---|---|---|---|
| Enero | 22.050 | Julio | 16.635 |
| Febrero | 18.829 | Agosto | 14.088 |
| Marzo | 18.206 | Septiembre | 14.862 |
| Abril | 17.068 | Octubre | 17.544 |
| Mayo | 19.864 | Noviembre | 17.127 |
| Junio | 20.383 | Diciembre | 18.853 |

# Consultas Oficina de Orientación Jurídico-Laboral

## Relación de colegiados colaboradores en el Servicio de orientación 2015

**Mallorca**

Amparo Gallego García
Federico Hermosel Garrigue
José Mª Muñoz Juarez
Miguel Pastor Aloy
Apol·lònia Mª Julià Andreu
Juan A. Marimón Pizá
Jaime Sitjar Ramis  Catalina Homar Sansó
José J. Bonet Llull
Antoni Carbonell Torres
Bartolomé J. Bosch Agadía
Mercè García Millán
José Fco. Argüelles Sánchez
Mónica Cirauqui Borgoñoz
Rafael Aguiló Inglés
Manuel Picó Bennasar
Magdalena Massot Servera
José Luis Pascual
Francisco Navarro Lidón
Miguel Tous Pellicer
Miguel Angel Valens
Catalina Galmés Rosselló
Francisco Cabello Guiscafre
Jesús Ruiz Rodríguez
Andreu Perello Contesti
Daniel Ruiz Cancho
Vicent Planells Roig
Rafael Cerdo Perez
Bartolomé Servera Mudoy
Lorenzo Amengual
Jaume Català Sansó
Johanny Rodríguez Vargas
Cati Muñoz Servera
Antoni Florit Vallori
Antoni Juanico García
Antoni Pascual Galmés
David Campos Solis





**Ibiza**

Teresa Torres Mayans
Mª José Torres Cantalapiedra
Francisca Torres Marí
María Nieves Molina Poveda
Pedro Antonio Navarro Fides
Daniel  Pérez Casado
Teresa Tur Escandell
Mª Victoria Llull Prats
Alejandra Buendía Gálvez
Margarita Roig Costa
Fdo. José García Oliván
Jesús Costa Riera
Silvia Gómez Barroeta
Margarita Ribas Ramón
Alberto José Ribas Martí
Juan Roig Juan
Celestino Aguilera Burgos
Mª Lourdes Ramón Torres
David Guasch Costa
Victor Merino Marine
Marcos Martínez Vicedo
Inmaculada Marí Juan
Vicente Ribas Tur
Antonio Escriche Yuste
Irene Prats Falcó
Carmen Rosa Pérez Linero
Aitor Morrás Alzugaray

## Consultas Oficina de Orientación Jurídico-Laboral

| Mes | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 47 | 47 | 73 | 77 | - |
| Febrero | 50 | 52 | 52 | 66 | - |
| Marzo | 60 | 41 | 55 | 68 | - |
| Abril | 56 | 48 | 75 | 60 | - |
| Mayo | 52 | 58 | 72 | 72 | - |
| Junio | 57 | 64 | 70 | 69 | 92 |
| Julio | 61 | 33 | 72 | 74 | 78 |
| Agosto | Inhábil | Inh. | Inh. | Inh. | Inh. |
| Septiembre | 73 | 49 | 67 | 65 | 62 |
| Octubre | 64 | 40 | 84 | 72 | 84 |
| Noviembre | 45 | 47 | 55 | 58 | 75 |
| Diciembre | 37 | 40 | 32 | 38 | 44 |
| **Total** | **602** | **519** | **707** | **719** | **435** |

¿Conocía con anterioridad la labor de los graduados sociales?
Si **42,02 %**  No **57,98 %**

¿Si volviera a tener una consulta en materia jurídico-laboral acudiría a los servicios que ofrece el Colegio?
Si **98,32 %**  No **1,68 %**

Agradeceremos nos indique su situación laboral:
Activo **50,42 %**
Desempleo **44,12 %**
Jubilado **5,46 %**

Agradeceremos nos indique su nacionalidad:
Español **67,65 %**
Extranjero **14,71 %**
No Contesta **17,65 %**

Valore el grado de satisfacción con el servicio que le hemos prestado.
Deficiente **0,84 %**
Regular **3,36 %**
Bien **18,07 %**
Excelente **77,73 %**

# Información económica **2015**

## Informe de Auditoría de cuentas anuales abreviadas

RSM

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

RSM Spain
Comte de Sallent, 23-1º C
07003 Palma de Mallorca

T +34 97172 73 49
F +34 97172 35 13
www.rsm.es

A los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO
del ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LAS ISLAS BALEARES

**Informe sobre las cuentas anuales abreviadas**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LAS ISLAS BALEARES, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

*Responsabilidad de la* JUNTA DE GOBIERNO *en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LAS ISLAS BALEARES, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



RSM Gasso Auditores SLP, is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.
RSM Gasso Auditores SLP, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42267, folio 70, hoja 422055, inscripcion 1ª, NIF B-65795979

RSM

*Fundamento de la opinión con salvedades*

A fecha de emisión del presente informe no hemos recibido respuesta de 2 de las 5 solicitudes de confirmación externa enviadas a las instituciones financieras con las que opera la entidad. Aunque hemos podido aplicar procedimientos alternativos para obtener evidencia razonable de los saldos registrados en las cuentas anuales abreviadas adjuntas, no es posible saber si se hubiera puesto de manifiesto alguna circunstancia adicional de haberse recibido su respuesta, que pudiera afectar a las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2015. Nuestra opinión de auditoría del ejercicio 2014 ya contenía una salvedad al respecto.

*Opinión con salvedades*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LAS ISLAS BALEARES a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

RSM GASSÓ AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2158)
Mario Cepero Randos (número de ROAC 20928)

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
RSM GASSO AUDITORES, SLP
Año 2016 Nº 13/16/00339
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

Palma de Mallorca, a 4 de marzo de 2016

activo

## Balance de situación abreviado

| | 2015 | 2014 |
|---|---|---|
| **A) Activo no corriente** | **584.694,50** | **586.471,24** |
| I.Inmovilizado intangible | 10.605,64 | 8.237,88 |
| II. Inmovilizado material | 506.874,63 | 511.763,83 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 63.989,23 | 65.869,53 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 600,00 | 600,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 2.625,00 | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | | |
| **B) Activo corriente** | **178.200,77** | **178.817,69** |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | |
| II. Existencias | 3.121,18 | 3.505,52 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12.989,45 | 8.066,55 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 11.453,26 | 4.314,35 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | | |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 11.453,26 | 4.314,35 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | | |
| 3. Otros deudores | 1.536,19 | 3.752,20 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 30.000,00 | 30.000,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 16.075,54 | 14.731,53 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 116.014,60 | 122.514,09 |
| **TOTAL ACTIVO (A + B)** | **762.895,27** | **765.288,93** |





patrimonio neto y pasivo

## Balance de situación abreviado

| | 2015 | 2014 |
|---|---|---|
| **A) Patrimonio Neto** | 728.302,96 | 732.710,53 |
| A-1) Fondos propios | 728.302,96 | 732.710,53 |
| I. Capital | 205.514,33 | 205.514,33 |
| 1. Capital escriturado | 205.514,33 | 205.514,33 |
| 2. (Capital no exigido) | | |
| II. Prima de emisión | | |
| III. Reservas | 12.867,71 | 12.867,71 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 514.328,49 | 486.459,79 |
| VI. Otras aportaciones de socios | | |
| VII. Resultado del ejercicio | -4.407,57 | 27.868,70 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | | |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio neto | | |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | |
| **B) Pasivo no corriente** | 1.100,00 | 1.100,00 |
| I. Provisiones a largo plazo | | |
| II. Deudas a largo plazo | 1.100,00 | 1.100,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 1.100,00 | 1.100,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | | |
| **C) Pasivo corriente** | 33.492,31 | 31.478,40 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos parala venta | | |
| II. Provisiones a corto plazo | | |
| III. Deudas a corto plazo | | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 30.534,40 | 27.480,29 |
| 1. Proveedores | 46,50 | |
| a) Proveedores a largo plazo | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 46,50 | |
| 2. Otros acreedores | 30.487,90 | 27.480,29 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 2.957,91 | 3.998,11 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | | |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)** | **762.895,27** | **765.288,93** |

debe / haber

## Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

| | 2015 | 2014 |
|---|---|---|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 362.797,84 | 382.397,22 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | | |
| 4. Aprovisionamientos | -17.707,54 | -23.402,01 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 31.915,33 | 46.249,50 |
| 6. Gastos de personal | -128.576,30 | -128.722,02 |
| 7. Otros gastos de explotación | -222.433,37 | -230.972,49 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -31.217,75 | -27.789,56 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | |
| 10. Excesos de provisiones | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | | |
| 13. Otros resultados | -1.975,21 | 9.304,06 |
| **A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)** | **-7.197,00** | **27.064,70** |
| 14. Ingresos financieros | 164,43 | 804,00 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | | |
| b) Otros ingresos financieros | 164,43 | 804,00 |
| 15. Gastos financieros | | |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| 17. Diferencias de cambio | | |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | | |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | | |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | | |
| c) Resto de ingresos y gastos | | |
| **B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)** | **164,43** | **804,00** |
| **C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)** | -7.032,57 | 27.868,70 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | 2.625,00 | |
| **D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)** | **-4.407,57** | **27.868,70** |

gastos

## Presupuesto liquidado ejercicio 2015

| Operaciones de funcionamiento | Presupuesto | 31/12/2015 | Desv.oblig. |
|---|---|---|---|
| 1. Servicios y Material | 28.505,70 | 27.032,95 | -1.472,75 |
| 1,1 Servicios y Material | 28.505,70 | 27.032,95 | -1.472,75 |
| 2. Local | 25.197,94 | 23.335,08 | -1.862,86 |
| 2,1 Energia, agua y Comunidad | 8.050,59 | 8.219,37 | 168,78 |
| 2,2 Seguro Ibi y otras tasas | 5.917,14 | 5.896,86 | -20,28 |
| 2,3 Limpieza sede colegial | 3.930,21 | 3.970,07 | 39,86 |
| 2,4 Reparacion y conservación | 7.300,00 | 5.248,78 | -2.051,22 |
| 3. Servicios Externos | 39.960,04 | 38.454,45 | -1.505,59 |
| 3,1 Asesoría Jurídica | 15.800,00 | 15.424,32 | -375,68 |
| 3,2 Asesoría fiscal/contable | 11.073,70 | 9.583,12 | -1.490,58 |
| 3,3 Auditoría Cuentas | 5.548,92 | 5.132,39 | -416,53 |
| 3,4 Asesoría laboral | 719,11 | 943,67 | 224,56 |
| 3,5 Prevención Riesgos laborales | 471,00 | 557,07 | 86,07 |
| 3,6 Mantenimiento Informático | 2.012,28 | 4.428,19 | 2.415,91 |
| 3,7 Certificacion ISO 9001 | 1.313,63 | 0,00 | -1.313,63 |
| 3,8 Asistencia Técnica videoconferencia | 3.021,40 | 2.385,69 | -635,71 |
| 4. Gastos de Personal | 128.722,61 | 128.576,30 | -146,31 |
| 4,1 Sueldos y Salarios | 98.314,91 | 98.339,04 | 24,13 |
| 4,2 Seguridad Social | 30.407,70 | 30.237,26 | -170,44 |
| 5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos | 26.538,13 | 33.697,54 | 7.159,41 |
| 6. Gastos financieros y gastos asimilados | 2.355,84 | -351,36 | -2.707,20 |
| 7. Página Web | 3.357,68 | 2.918,22 | -439,46 |
| 8. Comisiones y grupos de trabajo | 8.061,39 | 4.996,32 | -3.065,07 |
| 8,1 Grupos de trabajo | 3.991,39 | 4.002,60 | 11,21 |
| 8,2 Ibiza | 2.035,00 | 993,72 | -1.041,28 |
| 8,3 Menorca | 2.035,00 | 0,00 | -2.035,00 |
| 9. Escuela Práctica Profesional | 30.991,01 | 18.948,57 | -12.042,44 |
| 9,1 Conferencias | 9.878,62 | 7.368,88 | -2.509,74 |
| 9,2 Cursos | 21.112,39 | 11.579,69 | -9.532,70 |
| 10. Consejo General | 24.560,60 | 26.391,08 | 1.830,48 |
| 11. Seguro Colectivo Vida | 15.889,10 | 16.192,94 | 303,84 |
| 12. Publicaciones | 29.031,23 | 28.784,47 | -246,76 |
| 12,1 Anuario/Memoria | 11.440,39 | 12.206,57 | 766,18 |
| 12,2 Suscripciones prensa y otras | 1.837,25 | 3.750,90 | 1.913,65 |
| 12,3 Servicio Jurídico Internet Aranzadi | 15.753,59 | 12.827,00 | -2.926,59 |
| 13. Oficina | 13.107,49 | 6.324,74 | -6.782,75 |
| 13,1 Teléfono y Fax | 2.048,23 | 1.938,41 | -109,82 |
| 13,2 Papeleria e Imprenta y fotocopiadora | 5.457,29 | 2.964,77 | -2.492,52 |
| 13,4 Correos y Mensajería | 5.601,97 | 1.421,56 | -4.180,41 |
| 14. Varios | 32.467,91 | 38.675,92 | 6.208,01 |
| 14,1 Viajes y Desplazamientos | 5.569,26 | 13.787,69 | 8.218,43 |
| 14,2 Actos Sociales y atenciones | 12.489,56 | 7.580,08 | -4.909,48 |
| 14,3 Imagen institucional | 5.986,25 | 4.838,97 | -1.147,28 |
| 14,4 Lotería de Navidad | 6.647,79 | 6.886,37 | 238,58 |

gastos

| Operaciones de funcionamiento | Presupuesto | 31/12/2015 | Desv.oblig. |
|---|---|---|---|
| 14,5 Imprevistos (Aportación Fundació GSIB) | 1.775,05 | 5.582,81 | 3.807,76 |
| 15. Sede Ibiza | 10.780,68 | 10.832,74 | 52,06 |
| 15,1 Alquiler local | 7.861,67 | 7.925,15 | 63,48 |
| 15,2 Acondicionamiento y consumos | 1.947,38 | 1.976,72 | 29,34 |
| 15,3 Seguro Ibi y otras tasas | 971,63 | 930,87 | -40,76 |
| **TOTAL GASTOS** | **419.527,35** | **404.809,96** | **-14.717,39** |

ingresos

| Operaciones de funcionamiento | Presupuesto | 31/12/2015 | Desv.drchos. |
|---|---|---|---|
| 1. Servicios y Material | 62.249,97 | 55.534,47 | -6.715,50 |
| 1,1 Servicios y Material | 62.249,97 | 55.534,47 | -6.715,50 |
| 2. Cuotas Colegiales | 275.829,09 | 277.178,54 | 1.349,45 |
| 2,1 Ejercientes | 213.290,40 | 212.409,30 | -881,10 |
| 2,2 Ejercientes Empresa | 17.086,80 | 16.694,00 | -392,80 |
| 2,3 No ejercientes | 36.016,80 | 35.794,37 | -222,43 |
| 2,4 Iniciales y cambios colegiación | 9.435,09 | 12.280,87 | 2.845,78 |
| 3.Aportación sede Social | 6.238,44 | 6.082,22 | -156,22 |
| 3,1 Mensuales | 6.238,44 | 6.082,22 | -156,22 |
| 4. Alquileres | 8.025,00 | 8.021,33 | -3,67 |
| 5. Ingresos financieros | 402,00 | 164,43 | -237,57 |
| 6. Escuela Práctica Profesional | 38.764,24 | 24.401,67 | -14.362,57 |
| 6,1 Conferencias | 5.970,24 | 5.239,67 | -730,57 |
| 6,2 Cursos | 32.794,00 | 19.162,00 | -13.632,00 |
| 7. Publicaciones | 7.630,61 | 10.420,94 | 2.790,33 |
| 7,1 Anuario | 2.430,00 | 2.040,14 | -389,86 |
| 7,1 Página Web | 5.200,61 | 8.380,80 | 3.180,19 |
| 8. Varios | 18.388,00 | 18.598,79 | 210,79 |
| 8,1 Actos Sociales | 5.430,00 | 4.732,00 | -698,00 |
| 8,2 Lotería de Navidad | 8.058,00 | 8.342,00 | 284,00 |
| 8,3 Otros | 4.900,00 | 5.524,79 | 624,79 |
| 9.Sede Ibiza | 2.000,00 | 0,00 | -2.000,00 |
| 9,1 Alquiler sede | 2.000,00 | 0,00 | -2.000,00 |
| **TOTAL INGRESOS** | **419.527,35** | **400.402,39** | **-19.124,96** |

| | |
|---|---|
| INGRESOS REALES A DICIEMBRE 2015 | 400.402,39 |
| GASTOS REALES A DICIEMBRE 2015 | 404.809,96 |
| EXCEDENTE | **-4.407,57** |
| | |
| DISMINUCIÓN POR INVERSIONES | 26.816,01 |
| Inmovilizado Inmaterial | 11.636,66 |
| Inmovilizado Material | 15.179,35 |
| | |
| EXCEDENTE (Descontadas las inversiones) | **-31.223,58** |





gastos

## Presupuesto aprobado ejercicio 2016

| Operaciones de funcionamiento | | Presupuesto |
|---|---|---|
| 1. Servicios y Material | | 26.261,31 |
| 1,1 Servicios y Material | 26.261,31 | |
| 2. Local | | 23.335,08 |
| 2,1 Energia, agua y Comunidad | 8.219,37 | |
| 2,2 Seguro Ibi y otras tasas | 5.896,86 | |
| 2,3 Limpieza sede colegial | 3.970,07 | |
| 2,4 Reparacion y conservación | 5.248,78 | |
| 3. Servicios Externos | | 36.275,63 |
| 3,1 Asesoría Jurídica | 14.352,00 | |
| 3,2 Asesoría fiscal/contable | 8.225,28 | |
| 3,3 Auditoría Cuentas | 5.132,39 | |
| 3,4 Asesoría laboral | 943,67 | |
| 3,5 Prevención Riesgos laborales | 455,69 | |
| 3,6 Mantenimiento Informático | 921,60 | |
| 3,7 Asesoría LOPD | 300,00 | |
| 3,8 Asistencia Técnica videoconferencia | 980,00 | |
| 3,9 Adecuación instalación climatización | 4.965,00 | |
| 4. Gastos de Personal | | 128.576,30 |
| 4,1 Sueldos y Salarios | 98.339,04 | |
| 4,2 Seguridad Social | 30.237,26 | |
| 5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos | 33.697,54 | 33.697,54 |
| 6. Gastos financieros y gastos asimilados | 848,64 | 848,64 |
| 7. Página Web | 2.918,22 | 2.918,22 |
| 8. Comisiones y grupos de trabajo | | 5.978,83 |
| 8,1 Grupos de trabajo | 3.991,39 | |
| 8,2 Ibiza | 993,72 | |
| 8,3 Menorca | 993,72 | |
| 9. Escuela Práctica Profesional | | 1.050,00 |
| 9,1 Conferencias | 1.050,00 | |
| 10. Consejo General | 26.391,08 | 26.391,08 |
| 11. Seguro Colectivo Vida | 11.192,94 | 11.192,94 |
| 12. Publicaciones | | 26.005,47 |
| 12,1 Memoria- Anuario | 9.079,85 | |
| 12,2 Suscripciones prensa y otros | 1.661,49 | |
| 12,3 Servicio Jurídico Internet Aranzadi | 15.264,13 | |
| 13. Oficina | | 6.324,74 |
| 13,1 Teléfono y Fax | 1.938,41 | |
| 13,2 Papeleria e Imprenta y fotocopiadora | 2.964,77 | |
| 13,4 Correos y Mensajería | 1.421,56 | |
| 14. Varios | | 34.151,68 |
| 14,1 Viajes y Desplazamientos | 7.263,26 | |
| 14,2 Actos Sociales y atenciones | 9.580,08 | |
| 14,3 Imagen institucional | 4.838,97 | |
| 14,4 Lotería de Navidad | 6.886,37 | |

gastos

| | | |
|---|---|---|
| 14,5 Aportación Fundació GSIB | 4.875,00 | |
| 14,6 Imprevistos | 708,00 | |
| 15. Sede Ibiza | 10.832,74 | |
| 15,1 Alquiler local | 7.925,15 | |
| 15,2 Acondicionamiento y consumos | 1.976,72 | |
| 15,3 Seguro Ibi y otras tasas | 930,87 | |
| **TOTAL GASTOS** | **373.840,20** | **373.840,20** |

ingresos

**Operaciones de funcionamiento**

| | | |
|---|---|---|
| 1. Servicios y Material | | 55.534,47 |
| 1,1 Servicios y Material | 55.534,47 | |
| 2. Cuotas Colegiales | | 277.806,47 |
| 2,1 Ejercientes | 213.879,60 | |
| 2,2 Ejercientes Empresa | 15.908,40 | |
| 2,3 No ejercientes | 35.737,60 | |
| 2,4 Iniciales y cambios colegiación | 12.280,87 | |
| 3. Aportación sede Social | | 4.958,76 |
| 3,1 Mensuales | 4.958,76 | |
| 4. Alquileres | 8.021,33 | 8.021,33 |
| 5. Ingresos financieros | 164,43 | 164,43 |
| 6. Publicaciones | | 9.380,74 |
| 6,1 Anuario | 2.040,14 | |
| 6,2 Página Web | 7.340,60 | |
| 7. Varios | | 15.974,00 |
| 7,1 Actos Sociales | 4.732,00 | |
| 7,2 Lotería de Navidad | 8.342,00 | |
| 7,3 Otros | 2.900,00 | |
| 8. Sede Ibiza | | 2.000,00 |
| 8,1 Alquiler sede | 2.000,00 | |
| **TOTAL INGRESOS** | **373.840,20** | **373.840,20** |

## Informe de Auditoría de cuentas anuales abreviadas

Balance de situación 2015

Fondos propios 2015

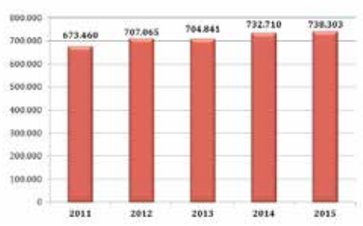






Gastos 2015 - 1

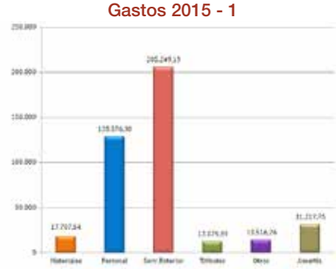


Gastos 2015 - 2

Ingresos 2015 - 1

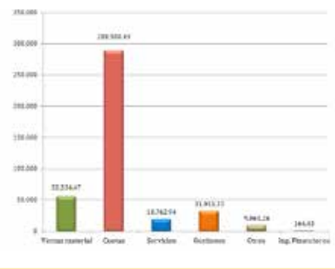


Ingresos 2015 - 2

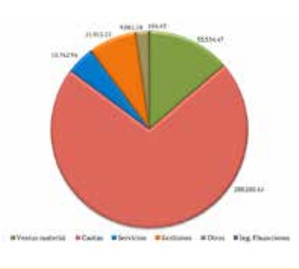


Gastos presupuestarios 2015 - 1

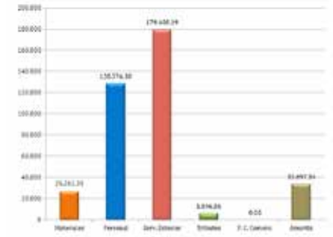


Gastos presupuestarios 2015 - 2

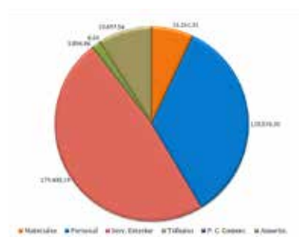


Ingresos presupuestarios 2015 - 1

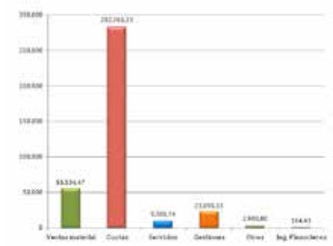


Ingresos presupuestarios 2015 - 2

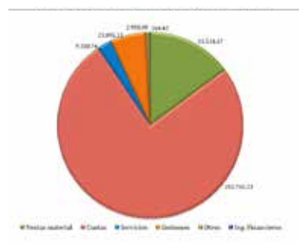

# El Colegio de Graduados Sociales en los medios informativos

Local

TRIBUNALES • Los juzgados de lo Social, atascados

ECONOMÍA
El Govern gasta 10.000 euros al día en el alquiler de las oficinas y edificios que ocupa

Bonet: «Existe un agravio comparativo para Baleares con respecto a otras provincias»

José Javier Bonet, presidente de los graduados sociales.

## Los juicios por impagos de nóminas acumulan retrasos de hasta cuatro años

▶ Los graduados sociales denuncian el colapso de los juzgados y lo definen como «un drama social silencioso»

▶ Los jueces tienen 9.988 asuntos pendientes en Palma, de los cuales el 42 % son reclamaciones de cantidades

PATRICIO CANDIA

Los graduados sociales de Baleares califican de «drama social silencioso» la situación de miles de trabajadores ante el colapso de los juzgados de Palma que deben resolver sus litigios con los empresarios.

El presidente de ese colectivo de profesionales, José Javier Bonet, confirmó a **Ultima Hora** que conoce casos de trabajadores de la Isla a quienes la empresa no les pagó varias nóminas, y en noviembre de 2013 presentaron la demanda.

«Les han señalado el juicio para marzo de 2017. Imagínense que llegado el juicio la empresa no comparece o no paga y tiene que iniciar un proceso de ejecución para cobrar estos salarios. Pues bien, para cobrar del Fondo de Garantía Salarial puede que lo hagan en 2018 o ya en 2019», explicó Bonet.

«Los graduados sociales, como defensores de la justicia social, consideramos que la situación es insostenible y genera un drama social silencioso para miles de trabajadores y que pasa desapercibido, pero que el sufrimiento es real», subrayó.

Según la estadística de 2014 elaborada por los graduados sociales el número de asuntos pendientes es de 9.988, de los cuales el 42 % corresponde a demandas de reclamación de cantidad, el 20 % corresponde a demandas por despido, el 27 % a reclamaciones en materia de seguridad social y el 11 % restante a otros asuntos (reclamaciones de derechos, conflictos colectivos, prevención de riesgos laborales, derechos fundamentales, etc) Solo en 2014 han tenido entrada 5.820 nuevas demandas y hay también 2.004 asuntos sentenciados en fase de ejecución.

«En estos momentos, en asuntos ordinarios (por ejemplo, en reclamaciones de salarios, o en reclamaciones por incapacidad permanente o invalidez), se están señalando juicios para el segundo trimestre del año 2017» dijo Bonet, quien insistió en la necesidad «urgente» de aumentar de cuatro a seis el número de juzgados de lo Social en Palma.

▶ ESTADÍSTICA
En 2014 entraron en los juzgados de lo Social de Palma un total de 5.820 demandas

Un grupo de personas en la entrada de la sede judicial de su Generalitat, sede de los juzgados de lo Social.

PUNTO DE VISTA
RUBÉN COLLADO

*Demanda*

La crisis económica diezmó todos los ayuntamientos sociales y empresariales. Reestructuraciones y despidos de trabajadores estuvieron y están todavía al orden del día. Esto generó un alud de demandas que con el paso de los años ha colapsado los juzgados de lo Social en las Islas. La solución es compleja, ya que no hay recursos, y en medio de todo esto hay miles de trabajadores que esperan una solución. Urge.

## En corto

### Un nuevo juez de refuerzo en lo Social pero sin la plantilla para atender asuntos

En enero de este mes, un nuevo juez de refuerzo desarrolla sus funciones en los juzgados de Social de Palma, pero según los graduados sociales «no viene dotado con todo la plantilla orgánica necesaria para atender los asuntos».

«Solo celebrará juicios y sordas los propios juzgados de lo social los que tramitarán los expedientes por lo que se obtiene la efectividad necesaria. Esta situación ya ha sido denunciada por nuestro Colegio en reiteradas ocasiones y se ha demandado la creación, como mínimo, de dos nuevos juzgados de lo social dotados de toda la plantilla orgánica de funcionarios necesarios, es decir, juez, secretario, cuerpo de gestión procesal, cuerpo de tramitación procesal y cuerpo de auxilio judicial», explica el presidente de los graduados sociales José Javier Bonet.

20 Enero 2015 Última hora

▲ **Seguridad Social.** El director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Balears, Antoni Comas, pronunció ayer una conferencia en el Colegio de Graduados Sociales explicando las últimas novedades y modificaciones en el ámbito de la Seguridad Social. ■ Foto: JAUME MOREY

29 Enero 2015 Última hora

## Los graduados sociales denuncian retrasos de hasta 3,5 años en juicios de reclamación de salarios

P.C.

El Colegio de Graduados Sociales de Baleares denunció ayer a través de un comunicado que el colapso en los cuatro juzgados de lo Social de Mallorca alcanza tal magnitud, que los juicios por despido se están señalando con dos años de retraso, y los de reclamación de salarios, con hasta tres años y medio.

Los graduados sociales ya habían ya había calificado el pasado mes de enero de «drama social silencioso» la situación de miles de trabajadores ante el colapso de los juzgados de Palma que deben resolver sus litigios con los empresarios.

En declaraciones a este diario, el presidente de ese colectivo de profesionales José Javier Bonet dijo que conocía casos de trabajadores despedidos en 2013 que le estaban señalando los juicios para 2017.

Asimismo, en el comunicado difundido ayer los graduados sociales señalan que la Seguridad Social está exigiendo a los nuevos empresarios que dispongan de un teléfono móvil para dar de alta a la empresa y contratar a trabajadores.

12 Mayo 2015 Última hora

Local

TRIBUNALES • Denuncia de los graduados sociales

JUSTICIA
Gómez Reino toma posesión como presidente de la Audiencia de Palma

## Nueve mil asuntos por reclamación de dinero y despido colapsan los juzgados de Balears

▶ Los graduados sociales de las islas califican de «monumental» el atasco en la jurisdicción de lo Social

▶ Critican al juzgado de refuerzo creado por un plazo de seis meses, que todavía sigue inoperativo

PATRICIO CANDIA

Los jueces de lo Social de Baleares tienen pendientes de resolver 9.000 demandas por reclamaciones de cantidades y despidos, según anunció ayer el presidente del Colegio de Graduados Sociales de las Islas, José Javier Bonet, en el transcurso de una rueda de prensa convocada para denunciar lo que ese colectivo de profesionales jurídicos califica de atasco «monumental» en esa jurisdicción.

El dato que hizo público Bonet corresponde al pasado 31 de diciembre y confirma la saturación en los cuatro juzgados de Mallorca, uno en Elvissa y uno en Menorca, que ha sido denunciado por los ciudadanos agraviados jurídicos.

El presidente de los graduados sociales, asesores laborales que conocen muy de cerca la problemática porque convivien diariamente con ella, dijo que se están señalando juicios por despido una materia a lo que se le da el título de «urgente», a los 23 meses de presentada la demanda.

**Desempleo**

«Esto puede suponer que el trabajador haya agotado la prestación por desempleo cuando sepa si es despido es procedente o improcedente, con el agravante de que si el despido se declara improcedente y la empresa opta por la readmisión del trabajador, los salarios de tramitación y sus respectivas cotizaciones los tendrá que pagar el Estado con el dinero de todos como empresario del mismo», señaló Bonet.

El Ministerio de Justicia anunció la creación de un juzgado de refuerzo en lo Social, pero sigue sin entrar en funcionamiento y «sus fines», según Bonet «han inspirativo y una vez agotado el plazo de seis meses por el que fue creado, se desmantelará y no sabemos qué pasará con los asuntos que se hayan juzgado y tramitado», explicó el presidente de los graduados sociales.

▶ **RETRASOS**
Los juicios por despido se están señalando 23 meses después de la presentación de la demanda

▶ **PROBLEMÁTICA**
José J. Bonet, presidente de los graduados sociales, dice que «Balears importa poco» a Madrid

Añadió que esa situación «contrasta» se puesta en conocimiento del Ministerio de Justicia.

«Todos los institutarios de Balears están implicadas y se están haciendo gestiones con Madrid, pero parece que les importamos muy poco», precisó.

Bonet quiso dejar patente el malestar de todo el colectivo por las pésimas condiciones del servicio público que soportan las empresas, trabajadores y ciudadanos de Balears.

«Todo esto tiene que cambiar y mejorar de forma urgente porque sigue llegando a un límite inaceptable», señaló Bonet.

De los seis juzgados de lo Social de Balears, los que soportan mayores niveles de saturación son los cuatro de Palma. Esta problemática ha sido denunciada no solo por el colectivo de graduados sociales, sino que también, por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas, Antoni Terrasa. También, ha intervenido el juez decano de Palma, Francisco Martínez, pero el Ministerio de Justicia sigue sin hacer frente a esa situación que todos califican de dramática.

▲ **Parados.** Un grupo de personas un empleo hace cola en la oficina del SOIB en Palma. El Colegio de Graduados Sociales de Baleares denuncia el colapso «monumental» en los seis juzgados de lo Social en Baleares, con juicios por despidos que se están señalando dos años después de presentada la demanda.

PUNTO DE VISTA
GABRIEL VENTAYOL

*Doble condena*

No cuesta mucho imaginar cómo viven en situación extrema millones de trabajadores que han acudido a la Justicia para reclamar sus dinero. Y con preguntas, hasta entonces, ¿de qué vivirán?

LES CLAVES

**1 La Seguridad Social niega el alta a empresas sin teléfono móvil**

El presidente del Colegio de Graduados Sociales de Baleares, José Javier Bonet, explicó que la Tesorería de la Seguridad Social está negando el alta de una nueva empresa y de a los trabajadores por no disponer esta de teléfono móvil. «Con la tasa de desempleo de ruedo con un empresario a no llegar que se exija disponer de teléfono móvil para dar de alta a una empresa, la simplificación de tareas administrativas en una burocracia de país», afirmó Bonet.

**2 «La simplificación de trámites administrativos es un engaño»**

Los graduados sociales explican que la implantación de la administración electrónica en la Seguridad Social y la simplificación de trámites administrativos «es una temeridad de país», «hay riesgo a realizar la mayoría de gestiones por medios electrónicos y la población falta sensibilización, con el agravante de que debido a enorme déficit de funcionarios en esa tramitación, muchos trámites de horas presenciales», afirmó Bonet.

14 Mayo 2015 Última hora

6 ESPECIAL COLEGIOS PROFESIONALES Sábado, 23 de mayo de 2015

Entrevista a **José Javier Bonet**, presidente del **COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES**

## "Este **año** será especialmente **intenso** en **formación** y **conferencias**"

**Un Graduado Social es un profesional experto en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, entendido en su más amplio sentido, cuya función es asesorar en dichas materias a empresas y trabajadores en particular y a ciudadanos en general. Para conocer mejor su labor, nos entrevistamos con el presidente de su colegio, José Javier Bonet.**

**Por qué es importante acudir a un profesional colegiado?**

Tanto para los empresarios, como para los trabajadores, así como, para los ciudadanos en general, acudir a un profesional colegiado para que le asesore y represente es muy importante pues supone una garantía de calidad.

**En cuanto al Colegio, ¿qué actividades tienen previstas para este año?**

Este año será especialmente intenso en formación y conferencias, ya que con la constitución de la Fundación de Graduados Sociales de Illes Balears se va a desarrollar la Escuela de Práctica Profesional y que culminará con la celebración de las Jornadas Laboralistas en octubre, que contarán con ponentes del más alto nivel que van a debatir durante dos días sobre interesantes temas de actualidad en materia laboral y de seguridad social.

**Ha salido publicada la aprobación de una nueva Ley de Mutuas. Explíquenos cómo afecta a los trabajadores y al colectivo que usted representa.**

La mal llamada Ley de Mutuas, no es otra cosa que una modificación de la Ley General de la Seguridad Social que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2015, y que tiene por objetivo modernizar el funcionamiento y gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, que pasan a llamarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para conseguir mejor transparencia y eficiencia, así como, la lucha contra el absentismo laboral injustificado, siendo otro de sus objetivos la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social.

> "La mal llamada Ley de Mutuas, no es otra cosa que una modificación de la Ley General de la Seguridad Social"

Esta ley, a la que consideramos demasiado intervencionista, que no tiene otro fin que incrementar la recaudación del Estado, ha supuesto la supresión de la llamada administración concertada, lo que supone que los Graduados Sociales, entre otros, dejarán de percibir los honorarios que las Mutuas les pagaban por la prestación de servicios profesionales a las mismas. Además, dicha prohibición se impuso con nocturnidad y alevosía mediante enmienda en el trámite ante el Senado, lo que consiguió evitar que los profesionales afectados pudieran defender su derecho.

**Así mismo, se habla de la reforma del Régimen Especial de Balcares (REB). ¿Qué implica?**

En este momento lo que tenemos es un proyecto de ley que modifica la Ley que regula el Régimen Especial de las Islas Baleares, y que introduce un nuevo incentivo fiscal dirigido a promover la realización de inversiones en las islas, que además pretende paliar los costes de insularidad de las empresas y los autónomos, impulsando además la creación de empleo.

Este incentivo fiscal consiste en la posibilidad de conseguir un ahorro vía reducción en la base imponible del Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre la Renta, por las donaciones que en cada periodo impositivo se hagan al fondo de reserva para inversiones, con unos límites.

Esta reserva de dinero destinado a inversiones puede materializarse, en el plazo de tres años, en la realización de inversiones patrimoniales dirigidas a crear o ampliar un negocio, a diversificar la actividad o transformar el proceso de producción, a la creación de puestos de trabajo relacionados con dichas inversiones y a la mejora y protección del medioambiental.

## CaixaBank y los graduados sociales firman un convenio

PALMA

El presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de las Illes Balears, José Javier Bonet, y el director territorial de CaixaBank en Baleares, Xicu Costa, firmaron ayer un convenio de colaboración con el cual ambas entidades se proponen cooperar mutuamente en el establecimiento de relaciones comerciales y financieras, así como otras posibilidades de actuación y participación conjunta.

«Este convenio es muy positivo para nosotros. A través de CaixaBank obtenemos una serie de productos que van dirigidos a los profesionales y accedemos a otros que ofrece la entidad bancaria con unas condiciones ventajosas para todos los colegiados», señaló José Javier Bonet.

«Colaborar con con el colegio de Graduados Sociales es muy satisfactorio para nosotros», apuntó Costa.

Bonet y Costa, ayer durante la firma del

18 Julio 2015 El Mundo

# El Colegio de Graduados y CaixaBank firman un convenio

**REDACCIÓN** PALMA

■ El presidente del Colegio de Graduados Sociales de Balears, José Javier Bonet, y el director territorial de CaixaBank en Balears, Xicu Costa, firmaron ayer un convenio de colaboración, con el que ambas entidades pretenden colaborar en el establecimiento de relaciones comerciales y financieras.

"Este convenio es muy positivo para nosotros. A través de CaixaBank obtenemos una serie de productos que van dirigidos a los profesionales y accedemos a otros que ofrece la entidad bancaria con unas condiciones ventajosas para todos los colegidos", señaló Bonet tras la firma del documento de colaboración. También señaló que el "Colegio siempre tiene la misma finalidad, regular la profesión y buscar las mejores condiciones para los graduados sociales para una serie de productos, entre ellos, los financieros".

"Colaborar con colegios profesionales, y más con el de graduados sociales, con el que tenemos una excelente relación, es muy satisfactorio para nosotros. Aportamos unos servicios y cubrimos unas necesidades, sobre todo de mecanización y de aporte de servicios y productos innovadores que son nuestro punto fuerte", destacó Xicu Costa. Explicó que la entidad cuenta también con el proyecto CaixaNegocios, que "hemos potenciado para el sector de los autónomos profesionales y que es un grupo de productos que cubren casi todas las necesidades profesionales. Permiten, sin costes para el colegiado, el cobro a sus clientes", destacó el director general de CaixaBank.

18 Julio 2015 Diario de Mallorca

■ **Conveni de col·laboració entre els graduats socials de Balears i la Caixa**

El president del Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, josé Javier Bonet, i el director territorial de CaixaBank a Balears, Xico Costa, han signat un conveni de col·laboració amb el qual ambdues entitats es proposen cooperar mútuament en l'establiment de relacions comercials i financeres, a més d'altres possibilitats d'actuació i participació conjunta. "Aquest conveni és molt positiu per a nosaltres. A través de CaixaBank obtenim una sèrie de productes que van dirigits als professionals i accedim a altres que ofereix l'entitat bancària amb condicions avantatjoses", va dir Bonet.

18 Julio 2015 Ara Balears

18 Julio 2015 Última Hora

▲ **Convenio.** El presidente del Colegio de Graduados, José Javier Bonet, y el director territorial de Caixabank, Xicu Costa, firmaron ayer un convenio de colaboración de ambas entidades.

6 Agosto 2015 El Económico

**El Colegio de Graduados Sociales de Balears y CaixaBank firman un convenio de colaboración**

El presidente del Col·legi de Graduats Socials de las Illes Balears, José Javier Bonet, y el director territorial de CaixaBank en Balears, Xicu Costa, han firmado un convenio de colaboración con el cual ambas entidades se proponen cooperar en el establecimiento de relaciones comerciales y financieras, así como otras posibilidades de actuación y participación conjunta. "Obtenemos una serie de productos que van dirigidos a los profesionales y accedemos a otros que ofrece la entidad bancaria con unas condiciones ventajosas para todos los colegiados", señaló Bonet.

5 Septiembre 2015 Última Hora

▲ **Despedida.** Un centenar de personas asistió ayer noche a la cena de despedida del hasta ahora director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Balears, Antoni Comas Barceló que contó con la participación de compañeros y amigos del homenajeado. ■ FOTO: I. MOREY

# Los graduados sociales ya tienen fundación

DIARIO DE MALLORCA

▶ **EL PRESIDENTE DE LOS GRADUADOS SOCIALES, JOSÉ JAVIER BONET,** dirigirá esta fundación que tiene como claro objetivo "fortalecer al Il.lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears como institución y entidad que siempre ha velado por la justicia laboral y que siempre ha estado cerca del ciudadano, empresario y trabajador en su asesoramiento en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, además de temas fiscales y contables", señaló en la presentación.

3 Octubre 2015 Diario de Mallorca

# Los graduados sociales ponen en marcha una fundación para velar por la justicia laboral

S.G.

El Colegio de Graduados Sociales ya cuenta con una fundación. Es una entidad social y sin ánimo de lucro que nace con el claro objetivo de fortalecer al colegio como institución y entidad que siempre ha velado por la justicia.

El presidente de la institución colegial, José Javier Bonet, dirigirá esta fundación, que ayer tarde fue presentada en sociedad. «La fundación es un proyecto pionero a nivel nacional entre los colegios de graduados sociales. Pretende dar un nuevo y firme impulso a la cobertura de necesidades de este colectivo», señaló Bonet, que añadió: «Tras consolidarse la profesión de graduado social como profesión jurídica, la fundación quiere también profesionalizar la escuela práctica y tener mayor proyección en la sociedad balear, además de crecer de manera institucional aportando valor, importancia y servicios al colegiado y velar, como siempre hemos hecho, por la justicia laboral y estar cerca de los ciudadanos de las Islas».

Integrantes de la directiva de la fundación. ■ Foto: J. TORRES

1 Octubre 2015 Última Hora

LA PREGUNTA

**¿Qué objetivos persigue la fundación que ha puesto en marcha el Colegio de Graduados Sociales de Balears?**

**JOSÉ JAVIER BONET**
Presidente del Colegio de Graduados Sociales

«Con la creación de la fundación pretendemos dar un nuevo y firme impulso a la cobertura de las necesidades de los graduados sociales y tener mayor proyección en la sociedad balear».

2 Octubre 2015 Última Hora

# José Javier Bonet Llull

## "El futuro de la profesión de Graduado Social es prometedor"

Il·lustre Col·legi Oficial GRADUATS SOCIALS de les Illes Balears

25 Septiembre 2015 Diario de Mallorca

10 Octubre 2015 Brisas

Presentación de la Fundació de Graduats Socials

▲ **Graduados Sociales.** El Colegio Oficial de Graduados Sociales celebró ayer las 'III Jornada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social' dirigida a sus colegiados. ■ Foto: JOAN TORRES

23 Octubre 2015 Última Hora

Local

La situación de 'tapón' en los juzgados genera un drama silencioso para miles de trabajadores

Demandantes de pensiones de invalidez fallecen sin ir a juicio por el atasco judicial

▶ Los graduados sociales denuncian el «colapso monumental» en los cuatro juzgados de Palma

▶ Se señalan juicios para 2018 y, pese a los dos juzgados de refuerzo habilitados, hay 8.400 asuntos pendientes

Punto de vista

Antonio Mecinavitia

Burocracia

▲ **Justicia lenta.** El colegio de los juzgados de lo Social genera situaciones dramáticas para miles de trabajadores y ya se han dado casos de demandantes de pensiones de invalidez que murieron antes de ir a juicio, según denuncian los graduados sociales.

En corto

«Se vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos de las islas»

26 Octubre 2015 Última Hora

Travel Compositor, en los premios Emprendedor XXI

La empresa mallorquina Travel Compositor ha sido seleccionada para la fase final a nivel estatal de los Premios Emprendedor XXI, que se entregarán el próximo 30 de octubre en Barcelona. El galardón está impulsado por La Caixa y contregado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con el objetivo de reconocer a los emprendedores más innovadores.

Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

La sede del Col·legi de Graduats Socials acogió los pasados 22 y 23 de octubre las terceras Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y la primera Jornada Laboral que contó con el presidente de la Sala Social del TSJB, Antoni Oliver, el médico Luis Arboledas y el inspector de trabajo Andreu Curull, entre otros.

5 Noviembre 2015 El Económico

8 Noviembre 2015 Última Hora

Fundació Graduats Socials Balears, un impulso a los colectivos vulnerables

▶ Se trata de una apuesta por potenciar y ampliar la formación de este colectivo profesional

▶ Asesora a las personas con más problemas en el mercado laboral balear

SEBASTIANA CAIMARI

La Fundació Graduats Socials ya es una realidad. «Es un proyecto pionero a nivel nacional entre los colegios de graduados sociales. Pretende dar un nuevo y firme impulso a la cobertura de necesidades de este colectivo», señala José Javier Bonet, presidente de la Fundació y del Colegio de Graduados Sociales.

«Tras consolidarse la profesión de graduado social como profesión jurídica, la Fundació quiere también profesionalizar la vertiente práctica y tener nuevos proyectos en la sociedad. Además, pretende crecer de manera institucional aportando valor, importancia y servicios al colegiado y velar, como siempre hemos hecho, por la justicia social y por estar cerca de los ciudadanos de las islas», explica el presidente.

El embrión de esta fundación, que fue presentada al público el pasado 30 de septiembre, se gestó hace aproximadamente dos años. «La idea surgió hace dos años, porque como asesores laborales veíamos que teníamos que dar un apoyo a los trabajadores y a los empresarios mucho más amplio, y por ello apostamos por crear la fundación», afirma José Javier Bonet.

**Formación**

La Fundació tiene dos objetivos básicos: potenciar la docencia y la solidaridad. «Tras debatirlo durante un tiempo, en marzo de 2015 tomamos el acuerdo en Junta General y a finales de agosto constituimos formalmente nuestra fundación», añade el presidente.

La Fundació de Graduats Socials, dirigida por Elena Rebassa, empezó su andadura poco después del verano. «Estamos trabajando en el desarrollo de la Escola de Pràctica Professional y organizar acciones de formación destinadas a colectivos con dificultades para incorporarse al mercado laboral», añade Bonet.

Al mismo tiempo, desde la Fundació están trabajando para poner en marcha iniciativas destinadas a los colectivos con más riesgo de exclusión social y con problemas para encontrar un puesto de trabajo.

Además, según explica el presidente, «vamos a colaborar con la Administración para que la justicia social, que es el tema de los graduados sociales, sea una realidad en nuestra comunidad», insiste el presidente.

«Estamos en trámites con el Colegio para trasponer la Oficina de Asesoramiento Laboral a la Fundació y poder darle un mayor impulso, colaborando con entidades externas. Actualmente esta oficina atiende unas 800 consultas al año y cuenta con 42 colegiados voluntarios que colaboran con ella», apostilla Bonet.

▶ **PRESENTACIÓN**
La Fundació Graduats Socials empezó su andadura a final de verano y se presentó el pasado 30 de septiembre

▶ **ASESORÍA**
La institución colegial cuenta con una oficina de asesoramiento que atiende a unas 800 personas al año

▲ **Comisión ejecutiva.** Federico Hermosel, Apol·lònia Maria Julià, José Javier Bonet (presidente), Bartomeu J. Bosch y Rafel Cerdó son los integrantes de la comisión ejecutiva de la Fundació de Graduats Socials de Balears. ■ Foto: JAUME SOSEO

8 Noviembre 2015 Última Hora

Antonio Comas, Premio al Mérito Social 2015

El exdirector de la Tesorería General de la Seguridad Social de les Illes Balears (TGSS), Antonio Comas Barceló, ha sido galardonado por el Consejo General de Graduados Sociales con una de sus máximas distinciones, el Premio al Mérito Social 2015. El pasado 30 de agosto de 2015 Antonio Comas se jubiló como director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears. Antonio Comas recibirá el Premio Mérito Social 2015 el próximo día 18 de diciembre en el transcurso de la cena de Navidad de este Consejo General de Graduados Sociales de España, a celebrar en el Hotel InterContinental de Madrid.

26 Noviembre 2015 El Económico

COGIB • Especial Colegios y Asociaciones Profesionales

José Javier Bonet Llull

**President del Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears (COGIB).** Abans l'especialitat en Dret del Treball i Seguretat Social, estén en el seus amplí servit, els graduats socials representen un col·lectiu essencial en la societat actual, tant per a empreses com treballadors i estudiants en general, que ha estat clau en la conservació de molts llocs de treball

"El torn d'ofici suposa la consolidació del graduat social com a professió jurídica"

Jordi Javier Bonet Llull, presidnet del COGIB

Grup d'Enfrontament i Junta de Govern de la Tribuna 2014.

Separ de gala i lliurament de premis 2015

Il·lustre Col·legi Oficial
GRADUATS SOCIALS
de les Illes Balears

Parellades, 12A baixos. 07003 Palma de Mallorca.
Tel. 971 22 90 33. Fax 971 22 90 34
colegio@cgsbaleares.com - www.cgsbaleares.com

27 Noviembre 2015 Diario de Mallorca

Especial Colegios y Asociaciones Profesionales • CAIXABANK




José Javier Bonet, presidente del Ilustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, y Xico Coma, director territorial de CaixaBank en Baleares, en la firma del convenio de colaboración. ■ Foto: JOAN TORRES

CaixaBank y el Colegio de Graduados Sociales de las Illes Balears firman un convenio de colaboración

▶ Las dos entidades han unido sus esfuerzos con el objetivo de cooperar mutuamente en el establecimiento de relaciones comerciales y financieras, así como otras posibilidades de actuación y participación conjunta

Ponentes de lujo en las III Jornadas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Rafael Aguilera, director de Banca Retail de CaixaBank, y José Javier Bonet, presidente de los Graduados Sociales

27 Noviembre 2015 Diario de Mallorca

28 Noviembre 2015 Última Hora

Foto de familia de la directiva del colegio y los galardonados. ■ Foto: M.A. CAPELLAS

XXIV encuentro de graduados sociales

S.C.

El Colegio de Graduados Sociales, que preside José Javier Bonet, celebró ayer noche su 'XXIV Trobada de graduats socials' en la que se entregó la V Edición del Premio Erga Omnes al magistrado Francisco Javier Wilhelmi Lizaur, por su labor al frente del juzgado de lo Social.

Además, durante el acto se procedió a la entrega de las medallas de oro y plata al mérito colegial, y se homenajeó a los colegiados que llevan 15 años formando parte de la institución en las Islas.

30 Noviembre 2015 Diario de Mallorca

Fiesta anual de los graduados sociales

DIARIO DE MALLORCA

▶ **SE DISTINGUIÓ AL MAGISTRADO JAVIER WIHELMI CON EL MÁXIMO GALARDÓN.** En la concurrida fiesta anual del Colegio de Graduados Sociales de Baleares se distinguió al magistrado Wihelmi con el premio Erga Omnes, que fue entregado por el presidente José Javier Bonet. Al acto también asistió el conseller de Trabajo, Iago Negueruela, y el presidente del TSJB, Antoni Terrasa.

ILLES BALEARS

Parir suma (sí o sí) para la jubilación

La que dice la Ley sobre la pensión, los hijos y los partos

29 Noviembre 2015 El Mundo

VIP

Llorenç Huguet, Gracia García, José Javier Brunet y Alejandro Saenz de San Pedro.

Emilia Goyanes, Biel Vanrell, Miguel Pastor, María Gracia Marino y Tolo Bosch.

Cristóbal Rueda, Catalina Moyà, Juana Martínez, Margalida Solom, Manuel Vidal y Juan Bonet.

Teresa Vidal, Juan Bonet, José Javier Bonet, Cristina Bonet, Francisca Llull y Antónia Busquets.

José López, Juan Antonio Adamuz, Javier Hernández, Álvaro Delgado, Tolo Bosch y Miguel Valens.

Toni Mir, Francisca Llompart, Magdalena Mir y Xavier Vives.

XXIV Trobada de Graduats Socials

Los graduados sociales de Baleares celebraron su encuentro anual en el hotel Nixe Palace de Cala Major. Tras un aperitivo servido en el hall del hotel, compartieron una cena en la que se entregaron las medallas de oro al mérito colegial del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España a Joaquín Fortuny, Antoni Mir, Damián Enseñat y Miguel Tous, y la de plata del mismo consejo a Pablo Sedano. El Colegio de Graduados Sociales de Baleares también distinguió con la medalla de oro al mérito colegial a Antoni Carbonell, y con la de plata a José A. Adamuz, Monserrat Estarellas, José López y Catalina Moyà. Durante la velada también se libró el premio Erga Omnes, que este año cumple su quinta edición, al magistrado de la Sala de lo Social del TSJD Francisco Javier Wilhelmi. ● LYDIA E. LARREY

5 Diciembre 2015 Brisas

15 Diciembre 2015 Última Hora

ARANZADI

Rafael A. López Parada.
Foto: TERESA AYUGA

Avances en Seguridad Social

El magistrado Rafael A. López Parada, especialista en el Orden Social de la Sala de lo Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, pronunció ayer la conferencia 'La Seguridad Social de los trabajadores migrantes comunitarios y extra comunitarios', invitado por la Fundació Graduats Socials, el Col·legi de Graduats Socials y la colaboración de la organización Jueces para la Democracia.

10 Diciembre 2015 El Económico

ACTUALIDAD EMPRESARIAL

Los graduados sociales celebran su fiesta anual

Los graduados sociales celebraron el viernes día 27 su fiesta anual en Palma. El presidente del Colegio de Graduados Sociales de les Illes Balears, José Javier Bonet, presidió el evento junto con el conseller de Treball, Iago Negueruela, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, Antoni Oliver, y el rector de la UIB, Llorenç Huguet. El magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, Francisco Javier Wilhelmi, recibió el Premio Erga Omnes 2015, la máxima distinción que concede el Colegio como reconocimiento por su vinculación con los graduados sociales en su etapa como profesor en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Baleares y en su dilatada trayectoria en la jurisdicción social. Recogió el premio Antoni Terrasa, ya que Wilhelmi no puedo estar presente. Se premió también a los graduados que han cumplido 15 años de colegiación, a Pablo Sedano con la medalla de Plata por cumplir 33 años de colegiado, y a Joaquín Fortuny, Antoni Mir, Damián Enseñat y Miguel Tous con la medalla de oro por un 25 años de colegiación. José Javier Bonet anunció que no se presentará a la reelección el próximo mes de marzo.




20 años asegurando Colegios de Graduados Sociales.
*Por algo será.*

Broker Graduado Social.com®
Tu seguro de Responsabilidad Civil

ZURICH®

ARAG

fabroker.eu®

# Juntos!

Hacemos tu seguro de Responsabilidad Civil.

comercial@brokergraduadosocial.com / siniestros@brokergraduadosocial.com / direccion@brokergraduadosocial.com

Higini Anglés, 10 · 43001 TARRAGONA · Tel. 900 504 241 · Fax 900 460 472 · www.brokergraduadosocial.com

IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE GRADUATS SOCIALS DE LES ILLES BALEARS

Carrer Parellades 12A, baixos | 07003 Palma de Mallorca | T. 971 229 033 F. 971 229 034
colegio@cgsbaleares.com | www.cgsbaleares.com